

NO HAY POR QUÉ CERRAR LOS OJOS NI NEGAR LA REALIDAD ESPAÑOLA

La fe más sólida es aquella que mira cara á cara la verdad y, con firmeza de convicciones, procede en consecuencia

Cuando se haga la liquidación de esta herencia forzosa que recibió la República, vendrá el presente del cual sea responsable el Régimen

Un joven y sabio catedrático español de Derecho Internacional Público ha dicho no hace más que un par de días: «Vivimos una época crepuscular ó incierta, que ni es la paz ni es la guerra. Nuestro tiempo, que sabe hacer la guerra hiperbólica, olvidó el arte de hacer la paz.»

Aunque la frase ha sido pronunciada puesta la vista de fronteras afuera, acaso nada pierda en su pureza de intención si se pronuncia puestos la vista y el corazón, además, de fronteras adentro.

Y porque parece que una hipérbolo de la neurosis es el signo que preside en estos días la vida del mundo, es por lo que los habitantes del trozo hispánico de la piel de toros, que es la península ibérica, no tenemos por qué cerrar los ojos ni negar la realidad española. Si ésta de momento no es grata, ni proporciona motivo para sentirse satisfecho, no por ello debemos buscar el refugio de un optimismo demasiado simplista, ni huir hacia la zona de un pesimismo desconsolador que lleve inconscientemente al derrotismo.

Por el contrario, los hombres de fe más sólida son aquellos que más cara á cara miran la realidad, y por mirarla así saben cuál es la verdad auténtica y no la disfrazada, y tienen un concepto realista del momento político, no confundiendo por un fenómeno de óptica sentimental la ilusión con el realismo, procediendo en consecuencia.

La ilusión encierra demasiados peligros cuando se contunde ó no se contrasta con la realidad, y de ello tenemos una triste lección de experiencia durante el bienio de

la euforia, en que, secuestrado el régimen, se vivió una ilusión de República.

Sólo los que demuestran escasez de comprensión cierran los ojos para no ver la realidad, autoengañándose con la ilusión.

Los hombres de principios liberales saben que ningún régimen político es un paraíso sobre la tierra, ni viene á hacer felices á los hombres al modo clásico de los cuentos de hadas; pero tampoco ignoran, y por ello los aman, que sólo en los regímenes democráticos el individuo tiene plenitud de derechos, y esa plenitud individual hace que los pueblos sean dueños de sus propios destinos y que la suma total de soberanía sea exactamente la emanada de las soberanías individuales.

Querer argüir con el presente, cuando aún no se ha liquidado una situación heredada ni un pasado que es tan inmediato que en propiedad de lenguaje casi puede llamarse ayer porque no ha dado lugar ni á arrancar la hoja del almanaque, no es otra cosa que una habilidad de sofista ó recurso poco honesto de picapleito limpio de escrúpulos.

Todo período de adaptación es parecido al actual. Pugnán los vicios y corruptelas de lo que está en liquidación—supervivencia de un derecho de costumbre que se resiste á desaparecer porque se trata de eliminarlo evolutivamente y no por la violencia del hecho revolucionario—con el nuevo derecho que se está gestando. Es el momento intermedio de sombras que se esfuman entre luces que nacen y que de momento producen más oscuridad.

No deben los hombres que pusieron sus amores en la República negar ésta, porque las horas actuales sean poco gratas; pero tampoco deben de admitir plenamente que éste hoy sea una consecuencia plena del hecho republicano. Este hoy es la liquidación de una herencia que no le dáble renunciar; aquellos que se llamaron obstáculos tradicionales, si desaparecieron de presencia, subsisten en esencia, diluidos en esa mansa enemiga de resistencia pasiva con que tropieza el Régimen.

Cuando se haga la liquidación, vendrá el verdadero presente, el

hoy del que plenamente sea responsable la República, y entonces el sabio catedrático español podrá alterar su frase y decir, mirando de fronteras adentro: Pasó la época incierta y crepuscular. Nuestros días no hacen ya la guerra hiperbólica y se recuperó el arte de hacer la paz.

Y de ese futuro, que no está muy lejano, no podrán enorgullirse ni llamarlo suyo quienes en las horas actuales, apretadas ó difíciles, sienten la llamada de la deserción ó de la cobardía ni aquellos otros que, como dice Marañón, «ponen á su patria, que es

infinita, los límites de un ideario político ó de su comodidad personal; los que cuando ven á la madre que sufre, se van de casa á hacer aspavientos á la del vecino y creen que luego tendrán el mismo derecho á la paz que los que se quedaron y sufrieron»

A ese presente sólo tendrán derecho quienes no cerraron los ojos á la realidad ni negaron ésta; los que tuvieron una fe que no era fanatismo ni bobbería ingénita, los que sufrieron á la vez de su patria y no desertaron, permaneciendo, fieles al ideal, en su puesto cívico de combate.

EL LIBERAL 25 años

Ojeada retrospectiva

4 DE JUNIO DE 1911.

En todos los sitios donde se hablaba de política, fué objeto de grandes comentarios las noticias recibidas de Madrid referentes á la aprobación del proyecto de ley suprimiendo los Consumos. Claro es que aquellos en su inmensa mayoría eran favorables á la nueva ley.

Entre determinados elementos la aprobación del proyecto causó visible contrariedad, que ellos por su parte no trataban de disimular, haciendo al propio tiempo cábalas y comentarios infundados.

Por el contrario, los elementos liberales y democráticos, no ocultaban su satisfacción.

El proyecto se aprobó por 178 votos á favor y 63 en contra.

—La Real Academia Sevillana de Buenas Letras preparaba una sesión pública y extraordinaria en memoria del académico preeminente y censor que fué de la misma, don Francisco Javier Lasso de la Vega y Cortezo, en la cual leerían el académico numerario don Pedro Ruiz de Artea un discurso necrológico y otros señores académicos trozos escogidos de las obras del notable literato.

—El alcalde, señor Halcón, dictó severísimas órdenes á la Guardia municipal, para que evitaran las pedreas en que á diario se entretenían los muchachos en los barrios extremos de la ciudad.



TANDA DE CONFLICTOS

—Si nosotros fuésemos á la huelga, ibas á ver la vuelta que daría el mundo!...

Borrasca en el Parlamento



Al iniciarse la discusión del proyecto de ley creando el Tribunal especial que ha de exigir responsabilidades á jueces y magistrados, la pasión política se desbordó y la sesión de Cortes de ayer tarde fué de clásica borrasca parlamentaria.

En tonos desgarradores invocaron la jurisdicción quienes durante su actuación como gobernantes la desgarraron á diario, é hicieron apelaciones á la libertad los que franca y abiertamente son enemigos de ella.

La argumentación que ayer partió de los bancos de las oposiciones, cuando más, sólo alcanzó una apariencia de razonamiento, que bien pronto desaparecía del debate para dar paso al ataque personal ó al desfogue del rencor político.

No se combatía la ley por la ley en sí ni por su carácter de excepción, que justifica la excepción de las circunstancias; lo que se combatía era su futura aplicación en personas de coincidente ideología ó empujadas en la misma zona de afinidades y simpatías activas.

Los ataques se salían del área de lo objetivo apenas iniciados, para invadir lo personal, recayendo de pleno sobre el ministro de Justicia.

Fué la torpeza de unos razonamientos febles, de una argumentación carente de base jurídica, lo que proporcionó al señor Blasco Garzón un gran triunfo parlamentario en la tarde de ayer.

Materia dominada por su vasta cultura y constante estudio y el ininterrumpido ejercicio de la profesión, el señor Blasco pisaba terreno bien firme al enfrentarse con los detractores del proyecto.

Los dos aspectos del tema, político y jurídico, fueron tratados con maestría imponderable por el autor del proyecto, y la palabra del señor Blasco Garzón, que sabe ser finamente irónica y de profunda convicción, no sólo elevó el debate, sino que logró calmar la borrasca hasta el punto de absorber la atención de la Cámara, en la cual ya no se produjo ni una sola interrupción.

El triunfo del ministro no ha podido sorprender. Puede decirse que, más que previsto, era obligado; pero no hay que dejar de reconocer que fueron sus adversarios los que, cegados por la pasión política, le prepararon el ambiente para que el dominio y maestría en la materia apareciera en todo su valor, vestido por la palabra señera y galana del más depurado de los oradores sevillanos.

Este número ha sido visado por la censura



Los bellos rostros del cine.—Norma Shearer.

URBANISTICA

El Instituto de Higiene del Prado de San Sebastián

En el plan de obras que se ha de abordar para atender, principalmente, al alivio del paro obrero y al mismo tiempo por exigencias de la ciudad, debe figurar en primer término la construcción, en el Prado de San Sebastián, del Instituto de Higiene. Ya en nuestras columnas, meses atrás, publicamos una foto de este edificio, cuyo proyecto, ultimado en su concepción, encontró después ciertos obstáculos en las altas esferas centralistas del trámite. Entonces detallamos sus características y hubimos de demostrar la gran importancia que significaba para Sevilla llevar á la práctica ese proyecto.

Puesto de nuevo ahora sobre el tapete el asunto, y evidenciada cada vez más la apremiante necesidad de promover obras públicas sin demora, hemos de insistir en que urge la construcción de dicho Instituto de Higiene.

Si Sevilla lo reclama, porque llenaría un vacío indiscutible, no menos lo piden también razones de orden urbanístico, en cuanto el Prado de San Sebastián ha quedado paralizado á lo mejor de su desarrollo y bien merece sitio de tal prestancia de la urbe que se acabara de adecentarlo y mejorarlo.

Ni siquiera hay la objeción de que el nuevo edificio pudiera obstaculizar á nuestra incomparable feria,

todavía en algunos años vinculada al Prado de San Sebastián, puesto que las parcelas al mismo destinadas en nada estorban al campo del ferial, constituyendo un terreno casi baldío próximo á la estación de Cádiz.

Este proyecto acaso pudiera subordinarse á otro de mayor interés arquitectónico, cual es el proyectado para la Comandancia militar de la División, toda vez que exigiría la totalidad del terreno comprendido entre la antigua avenida de Carlos V, la rotonda de Don Juan de Austria y la calle paralela al que fué hotel de América; pero demorado este proyecto, ó quizás desechado, convendría decidirse por la construcción del Instituto de Higiene, con el que se terminaría la urbanización de la calle iniciada por el mencionado ex hotel y se adelantaría mucho en el ornato del Prado.

También con su ejecución daríase un paso hacia el ideal sevillano de hacer desaparecer el paso á nivel de la Enramadilla y el de urbanizar la calle central del Prado, verdadera avenida prolongación de la calle San Fernando.

Por las consideraciones expuestas entendemos que á todo trance hay que ir á la construcción del Instituto, puesto que sirve totalmente á multitud de exigencias sociales, urbanas y de pública utilidad.

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del gobernador, Sr. Varela

El gobernador civil, señor Varela, recibió a los periodistas a la hora de costumbre y les manifestó que había celebrado conferencias telefónicas con el subsecretario de Justicia y con el director general de Prisiones, los cuales le habían interesado detalles relacionados con el atentado de que anoche fué víctima el director de la Cárcel, señor Avezueta.

Con relación a este lamentable suceso el gobernador dijo a los reporteros que la Policía continuaba realizando investigaciones para la búsqueda y captura de los agresores.

Contestando a preguntas de los periodistas el señor Varela manifestó que las noticias que había recibido de los distintos pueblos de la provincia no acusaban novedad alguna.

Una nota sobre determinados avisos telefónicos :

En el Gobierno hicieron entrega a los periodistas de la siguiente nota relativa a supuestos avisos telefónicos:

«Ha llegado a conocimiento de este Gobierno que varias personas han recibido avisos por teléfono de que se personen en determinado día y hora ante el señor gobernador civil, sin que tales avisos hayan sido ordenados por dicha autoridad ni por los funcionarios del Gobierno.

Sin perjuicio de las averiguaciones que se practican y de las sanciones que en su día se impongan a los que han usado este medio para ocasionar molestias, se hace presente que cualquiera que reciba un aviso telefónico en nombre del Gobierno civil, debe confirmar la procedencia llamando al teléfono 23352.»

El nuevo comisario de Policía :

En el Gobierno civil se ha recibido del ministerio de la Gobernación el nombramiento de comisario jefe de los servicios de Vigilancia de esta provincia a favor de don José María Ortiz Moreno, que en la actualidad se hallaba en situación de excedente forzoso.

NOTICIAS DEL CORREO

Anuncio de huelga por incumplimiento de un pacto.

La Guardia civil de Estepa ha participado al gobernador que los obreros agrícolas de aquella localidad van a declarar la huelga.

Según se hace constar, motiva el conflicto el que la propietaria doña Natalia Reina había suscrito un pacto con el Ayuntamiento, por virtud del cual se obligaba a dar trabajo en sus fincas a sesenta obreros durante un mes. El pacto fué cumplido los quince primeros días; pero ahora se niega la citada propietaria a abonar los otros quince días que tienen ya devengados los obreros.

SI PADECE REUMA LLAME AL TELEFONO 28544.—Pida Sidras Mingo LA POLESA natural y achampanada, remedio eficazísimo. CASA CENTRAL, MADRID. SEVILLA, SAN DIEGO, 16.

Desaparición de un menor.

La vecina de Cantillana, Justa Rebollo Ignacio, de 50 años, ha denunciado a la Guardia civil de aquella localidad que su hijo Esteban Marín, de 15 años, marchó a Sevilla el pasado día 24 de Abril, para asistir a un mitin, y hasta la fecha no ha vuelto a saber de su paradero.

La denunciante interesa la búsqueda del menor y el reintegro a su domicilio.

Los parados del Estado

A través de los años y de las vicisitudes resurge siempre con más ahínco la creencia que los problemas de las fábricas militares no tienen otra solución que la que algunos ven. Esta creencia es propia de quienes no han querido o tenido tiempo de estudiarlos.

Y la realidad demuestra que hay que ser un poco Quijote, si quiera sea porque una parte de la noble quimera se abra paso entre tanta prosa como amarga la existencia.

Si examinamos la situación de los establecimientos del Arma de Artillería en Sevilla bajo un punto de vista vulgar y profano, muy poco trabajo nos costaría dictaminar lo que antecede, y si nos detenemos a considerar que España quiere vivir en un régimen de paz, las máquinas de producción guerrera tendrán que transformarse en el mismo sentido que el Estado: de belicoso en pacifista.

¿Es que es más difícil la transformación de una fábrica que la del país?

No queremos decir con esto que se abandonara el material de guerra. Entendemos que el Ejército tiene que estar dotado de los elementos necesarios para cumplir su misión defensiva del territorio y que para ello la nación no debe regatearle un céntimo y proporcionarle lo que necesite.

Entendemos también que mientras las fábricas puedan dar un rendimiento a la nación, deben dársele, que pueden ser una fuente de riqueza industrial.

Hace años—y hoy volvemos con la misma cantinela—proponíamos que la maquinaria ociosa de los establecimientos fuera utilizada para construir aquellos productos que se importaban del extranjero y que no se construyeran en España.

La industria particular no tendría que temer competencia alguna; antes al contrario, tendría una nueva salida para sus materias primas, y una parte del presupuesto ordinario dedicado a la implantación en el país de nuevas energías daría a éste un porcentaje de ingresos y bienestar.

No sería un capital destinado a beneficencia parasitaria, sino a trabajo productivo, que engendraría otras actividades remuneradoras que irían directamente a combatir el paro y a desvanecer desesperaciones.

Si al Estado, una vez puesta en marcha una nueva industria patrocinada por él, le solicita su explotación una empresa particular, entreguesela en buena hora, mediante lo que en justicia se estipule, y así sucesivamente el presupuesto que se invierta en ellas no será dinero perdido.

Se comprenderá fácilmente que

si la industria militar debe estar dirigida o controlada por militares que estudian y cultivan esa especialidad, no faltarán especialistas en los distintos ramos de la ingeniería nacional.

No nos hacemos ilusiones. Comprendemos que en el caso afortunado de que se tomara en consideración en alguna esfera oficial, no faltarían elementos que se opusieran por diferentes medios, enemigos de todo progreso, que se escandalizarían del atrevimiento de semejante iniciativa; pero mientras exista un Gobierno de hombres republicanos no tenemos por qué hacer alto en el camino, hasta convencernos de que ó cae en el vacío nuestra propuesta ó es escuchada con simpatía para darle forma tangible.

Por ahora parece que es lo suficiente lanzar a la publicidad el propósito.

Germán Martín. LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

INFORMACION MARITIMA

Movimiento de buques

Hoy ha entrado en nuestro puerto el vapor «Artza Mendia». De salida han sido despachados el «Cabo Ortegá» y el norteamericano «Cuistonek», que llegó procedente de Nueva Orleans y Galveston y lleva carga para trasbordar con destino a varios puertos del Pacífico.

Las cosas que pasan

Detenidos que pasan a la cárcel

Han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado correspondiente, por haber asaltado viviendas que se hallaban deshabitadas en distintos puntos de esta capital, los siguientes individuos:

José López Carnal, José Viceda Luque, Joaquín Espejo García y José Cruz Domínguez.

Todos ellos han ingresado en la cárcel, así como Luis Muñoz González, Antonio Villamor Suárez, Juan Antonio Vázquez Barrero y Antonio Guerra Sarmiento, que violentamente pretendieron trabajar en las obras de la Dársena.

Uno que viaja en auto y no paga

A requerimientos del chofer Juan Morales Gil, que vive en la calle Marqués de la Ensenada, 14, fué detenido en la Puerta de la Carne Ewar Magne, que le tomó el taxi de su propiedad, en el que realizó un viaje de ida y vuelta a Algeciras, ajustando el servicio en 215 pesetas, y a la hora de abonar la minuta el inglés se entró en un hotel de la Puerta de Jerez y desapareció.

Ahora se las entenderá con el moroso el Juzgado de guardia.

Los carteristas

No desperdician momento. Ayer se encontraba Moisés Jiménez Gavira, de cuarenta años, que vive en Carras, 25, viendo pasar a tantas mocitas como fueron a esperar las carretas en el cruce de las carreteras de Bormujos y Gines.

El hombre estaría muy distraído viendo a tanta mujer bonita cuando se le acercó un carterista y se llevó la cartera, que contenía 400 pesetas y documentos.

Hace dos días no más decíamos que el dinero se lleva en la badana del sombrero, en los calcetines, en la funda de los gafas, en el bolsillo interior del chaleco. ¡En cualquier parte menos en la cartera!

Cuando los carteristas cojan seis carteras con la cédula, dos cartas de un amigo y seis billetes de quinientas que no hayan venido, no quitan más una cartera.

Dos robos seguros

Don José Ballesteros Tirado, propietario de una fábrica de toldos de la calle Feria, 183, denuncia que en la madrugada del domingo al lupo los rateros violentaron al puerta, penetraron en el interior y se llevaron del escritorio 125 pesetas.

Al día siguiente volvieron otra

vez y se llevaron el reloj de un empleado.

Que no vuelvan más, porque allí no se deja ya nada de valor.

Un autoherido

En el Hospital ingresó Ricardo París Domínguez, de 19 años, siendo curado de una herida en la mano izquierda.

Manifestó que se la causó él mismo al tirarse un bocado.

Caído de una moto

En el Hospital se presentó José Muñoz Aparceiro, de 32 años, que vive en Santa Lucía, 11. Cuando se disponía a curarlo, desapareció.

Se había caído de una moto en la carretera de Camas.

Reproducción de la huelga general en Tocina

Hasta nosotros llegan noticias de haberse declarado nuevamente la huelga general en el pueblo de Tocina.

Según parece, el motivo del conflicto es que no han sido colocados todos los obreros que se hallaban en paro forzoso.

La novillada del Sábado

EL MANO A MANO TORERITO PASCUAL MARQUEZ

Cuando los toreros llegan a interesar a la afición no hay que hablar de malos tiempos.

Hoy se han abierto las taquillas de la Empresa, y la gente, para no caer luego en manos de la venta, han agotado casi todas las localidades.

No se recuerda un caso igual. V es que la pareja de toreros ofrece interés.

Pascual sigue por ahí de triunfo en triunfo y el Torerito de Triana sigue cada día más torerito.

Los novillos de don Pedro Fernández Durán, antes de Guadalest, forman una corrida muy buena moza. ¿Quién triunfará? ¿Torerito? ¿Pascual Márquez?

Se admiten apuestas. La corrida empezará a las cinco y media de la tarde.

Noticias

Ha presentado la dimisión, con carácter de irrevocable, del cargo de decano del Ilustre Colegio de Procuradores de esta ciudad, don Juan Antonio Puerto Reyna.

MUEBLES a plazos y contado SANTANDER.-Correduría, 32

Se encuentra enfermo, guardando cama, nuestro querido amigo el veterano periodista don Manuel Contreras Carrión.

Celebraremos su pronta mejoría.

Doctor Antonio Tello. Partos y Ginecología. Zaragoza, 21. Tel.º 25980.

En la iglesia de San Vicente firmaron ayer su contrato de espousales la bella señorita Carmen Pérez Jiménez y nuestro estimado amigo don Carlos Mejías Acedo.

Firmaron como testigos don Manuel Domínguez Marín y don José Monroy.

La boda se celebrará muy en breve.

La muerte del director de la cárcel

El tema de todas las conversaciones ha sido hoy el luctuoso suceso ocurrido anoche en la calle Alvarez Quintero, en el que perdió la vida el director de la prisión provincial, don Salustiano Avezueta.

Se recordaba el festival que este año organizó en la cárcel, para que pudieran pasar al interior las esposas e hijos de los presos y de su comportamiento en el régimen de la prisión.

Estaba afiliado al partido de Unión Republicana y era socio del Ateneo. Este centro ha ordenado hoy sus puertas en señal de duelo.

La autopsia :

Esta mañana le practicó la autopsia al cadáver del señor Avezueta el médico forense don Fernando Vicente Salto, quien todavía no ha enviado al Juzgado su informe.

Desde luego, parece comprobado que el primer disparo lo recibió detrás de la oreja derecha, a quemarropa y cuando se encontraba de espaldas a sus agresores.

Al hacer un movimiento instintivo para dar la cara a sus agresores, recibió los seis balazos que tiene en el pecho.

Estaba asegurado :

Hace unos veinticinco ó treinta días que su íntimo amigo don César Alba le había hecho un seguro de 20.000 pesetas.

El entierro se verificará mañana :

Mañana viernes, a las doce de la día, tendrá lugar el acto de dar sepultura al cadáver del señor Avezueta, al que asistirán las autoridades y personal de la cárcel, prometiendo constituir una gran manifestación de duelo.

EN EL CINEMA TRIANA

Un acto organizado por la Cámara de Inquilinos

En el Cinema Triana tuvo lugar ayer un acto organizado por la Cámara de Inquilinos, para tratar de la rebaja de los alquileres.

Los oradores mantuvieron la necesidad de que la huelga de inquilinos continúe hasta llegar a una solución, a cuyo efecto se están celebrando reuniones con la Cámara de la Propiedad.

Finalmente, los oradores invitaron a los asistentes a que se retiraran de las fachadas los letreros alusivos al conflicto, para evitar choques con la fuerza pública.

3.000.000 DE PESETAS

REALIZA en muebles, lámparas, vajillas, etcétera, etc.

LA CASA

LOSCERTALES RIOJA, 14

a precios mitad su valor, para terminar existencias ::

AVISO.- Para evitar aglomeración de clientes, limitamos la mañana a venta de lámparas, vajillas, etc. Venta de muebles se atenderá todo el día.

HORCHATA Fillol

GEVI queda consagrado con esta nueva instalación

¡Ya llegó a Sevilla la Horchata Fillol! La verdadera horchata valenciana a base de chufas, hielo y azúcar.

En la calle Sierpes, 30, donde estuvo la Cervicería Lloréns, frente a calle Rivero, se ha abierto este modernísimo establecimiento único en su clase.

¿Describirlo? ¿Para qué! Aquello lo ha instalado Gevi. Ese es el mejor elogio. Gevi, que en la Fotografía de Serrano llegó al máximo, se ha superado aquí. Es la mejor instalación de Sevilla. ¡Estamos conformes, Gevi! ¡Aquella guirnalda de yedra, aquellas luces de color fresa, los dos cuadros alusivos al fresco, los preciosos sombreros de las luces, el tono rojo del local, aquellas lindas jóvenes!...

Bueno, las jóvenes no las ha instalado Gevi. Aquello es un acierto de Fillol. Un día dedicaremos un artículo a este hombre emprendedor y activo, que en estos tiempos viene a Sevilla a gastar un dineral en una instalación modelo.

Porque Horchata Fillol, que así se denomina la casa, ha montado allí una verdadera fábrica.

Hasta ahora no sabíamos nosotros lo que la pobre chufa «sufre» hasta convertirse en ese nutritivo refresco que es la horchata. Primero en-

tra la chufa en la lavadora, donde deja la tierra este tubérculo, del que hay adquiridos para la temporada cuarenta mil kilos. Luego pasa a la trituradora. Después a las heladoras y finalmente, ¡por dos perras gordas!, se toma usted un vaso de esta refrescante bebida! ¡Juramos que está riquísima y que el negocio será regondo.

Las heladoras en constante movimiento facilitará cuantos helados y sorbetes se pidan. El éxito de este negocio está en dar por veinte céntimos lo que hasta aquí ha valido tres reales. Los helados se sirven en barquillos hechos a la vista del público.

Se sirven a domicilio bloques de Horchata Fillol para hacer el refresco en casa, al precio de 2'60 el kilo, con el que se pueden preparar cuatro litros de este delicioso líquido.

Las instrucciones para hacer el refresco en casa las das en la misma casa de Horchata Fillol.

No tiene más que llamar al teléfono 25796.

La nueva Horchatería ha llamado verdaderamente la atención. El despacho es una maravilla de lujo, de buen gusto y de modernidad. ¡Bien te has lucido, Gevi!

En dos minutos

han desaparecido!

Apenas el algodón o el paño embebido de Agua Taky roza el pelo, lo destruye hasta la raíz. En menos de dos minutos el pelo más resistente, más abundante pone al descubierto una epidermis lisa, blanca y satinada. El depilatorio ideal ya se ha encontrado: no más olores, manipulaciones peligrosas y desagradables, ni irritaciones y rojeces de la piel. Antaño, cuando había que emplear la navaja o los depilatorios malolientes, enojosos en su preparación, podías perdonar a la mujer que se descuidara. Pero hoy, sería imperdonable. Vd. que se lamenta de esos pelos que tanto afean, aplíquese hoy mismo este método agradable, sencillo y radical que la librá de esa pesadilla.

AGUA TAKY

La maravillosa Agua Taky se halla de venta en todas partes al precio de Pesetas 5,20 el frasco. Concesionario: A. Grollero - Barcelona

Muerte de una pianista sevillana



En Madrid, donde desde su matrimonio residía, ha fallecido la que fué eminente pianista sevillana Margarita Moreno.

No hace aún muchos años, el nombre de Margarita Moreno llenó la actualidad artística sevillana y sus conciertos congregaron al público selecto que acude á estas fiestas de arte.

Verdadera virtuosa de la ejecución, su nombre fué bien prontamente cotizado en verdadera apreciación de méritos, logrando destacar entre los pianistas nacionales.

A los méritos artísticos, Margarita unía una cordialidad en extremo simpática, un gran espíritu de sevillana, acogedora y alegre, que le hizo sumar un extraordinario número de admiradores y amigos.

Su muerte ha de ser sentidísima en Sevilla, donde conservaba casi íntegros los amigos y admiradores que logró captarse.

A su hermana doña Carmen, esposo de ésta é hijos de la finada, enviamos nuestro más sentido pésame por la dolorosa y sensible pérdida que acaban de experimentar.

CADIZ

En la Factoría de Matagorda se declara la huelga de brazos caídos

Los obreros de la Factoría naval de Matagorda presentaron unas nuevas bases de trabajo, para cuyo estudio y resolución por parte de la Empresa dieron un plazo que finalizaba á mediodía del pasado lunes.

Como la Empresa no hubiese contestado, los obreros acordaron declarar la huelga de brazos caídos, dejando de funcionar, máquinas, talleres, etc.

Al conocer lo ocurrido el gobernador, envió fuerzas de la Guardia civil, mandadas por un teniente, que salieron seguidamente en una camioneta.

Dicho oficial invitó á los obreros á reanudar el trabajo ó á abandonar la Factoría, pidiendo aquéllos que se les concediese un plazo de media hora para decidir.

Transcurrido ese tiempo, los trabajadores comunicaron que persistían en el paro, en vista de lo cual la Guardia civil los desalojó del es-

tablecimiento, marchando todos á sus puntos de residencia.

Solución de la huelga de Algeciras

Manifestaron en el Gobierno civil que ha quedado solucionada la huelga general declarada el domingo en Algeciras, y que habían reanudado el trabajo algunos gremios.

Ejercicios prohibidos

De Vejer se reciben noticias según las cuales desde hacía algunas noches grupos de jóvenes de doce á dieciséis años se dedicaban á realizar ejercicios tácticos, dirigidos por Domingo Trujillo Alférez, de 20 años.

Fuerzas de la Guardia civil, en cumplimiento de órdenes recibidas, procedieron á disolverlos.

Otras noticias

Marcharon á Madrid los diputados á Cortes señores Aguado y Calbo Cuadrado.

Ha sido detenido el maleante Manuel Rodríguez González alias «Tolete», que días pasados se fugó del Juzgado de instrucción cuando estaba declarando, y cuya fuga dió origen á algunos incidentes y á que resultara herido por un guardia civil un guardia de Asalto vestido de paisano.

La detención ha sido practicada en Puerto Real.

Para Cartagena, con cargamento de carbón, salió el transporte de guerra «Almirante Lobo».—F. Gómez.

Vida societaria

El Sindicato de vendedores de periódicos nos envía escrito de protesta sobre la retirada de camionetas y coches en la línea de la Ciudad Jardín, así como sobre la detención de los obreros que hacían trabajos de reparación en la calle Enladrillada, 5.

ACTUALIDAD DEPORTIVA

LA COPA Y LA "COPITA" A UN SOLO PASO DE AMBAS FINALES

Con el sorprendente resultado obtenido por el Madrid en Bilbao, cambió el plan previsto para las semifinales y ahora hay que contar con un Madrid al que muy pocos ni los mismos madridistas, esperaban ver por las últimas fechas coperas.

Salvo este fallo de la normalidad, lo demás todo se resolvió como debía ser, porque aun cuando sea triste reconocerlo, entre lo que debía ser figuraba la eliminación de un Betis, que si no había obtenido margen favorable alguno en su campo no había demostrado tampoco la consistencia y penetrabilidad necesarias para dominar á un once impetuoso en plena tarasada como consecuencia del fuego á que hubo de ser sometido en el final de la Liga.

Quedóse, pues, Sevilla sin representación en las últimas etapas del recorrido para la Copa grande; pero en esta hora de balance, de examen de conciencia, conviene reconocer que nuestros equipos, en una temporada de rigurosa desdicha, de ininterrumpidos contratiempos, conservan aún su rango de primerísimos y en condiciones, por tanto, de reproducir en la próxima temporada sus inolvidables campañas victoriosas.

Mientras esta esperanza se mantenga con las máximas probabilidades de verse convertidas en realidad, reconozcamos que no hay para quejarse demasiado. Por otra parte, la reacción iniciada por la masa aficionada en favor de nuestros Clubs en los últimos momentos, promete una temporada próxima llena de entusiasmos, y los entusiasmos suelen ser en fútbol—y en casi todo—triumfos.

En Madrid, el Hércules, y en Pamplona el Barcelona. Así na dispuesto el sorteo de campos que se juegue la primera fase de la eliminatoria semifinal, y por fuerza hay que esperar en ambos casos victorias caseras. En la amplitud está la incógnita, tan difícil de descifrar á estas alturas de un torneo tan de sorpresa como la Copa.

El hecho de que al igual que ante los octavos de final reconocamos que el Hércules es un «hueso», no quiere decir que el Madrid no haya de participar en la final.

De todas formas, y contando con que el Madrid fuese el triunfador definitivo de esta eliminatoria, nosotros preferiríamos que el otro triunfador fuese el Osasuna, Club modesto y tal, actualmente en la segunda división.

Nosotros, que en la temporada última aguantamos aquello de la final, sin relieve ni solemnidad, por que frente al Sevilla estaba el Sabadell, seríamos ahora felices comprobando cómo frente al Osasuna de Pamplona puede jugarse una final sensacionalista é histórica...

Pero los sevillanos no lo hemos perdido. Nos queda lo más sano y —por qué no decirlo!—casi lo más simpático: esa joven y entusiasta representación de los que si empiezan por su edad y por su formación física, se presentan ya como realidades inmediatas por su juego y por sus ilusiones auténticas.

Queremos referirnos al equipo «amateur» del Sevilla, campeón actual de la «Copita» y ahora en trance de disputar nuevamente, antes de la final grande, la conservación del preciado trofeo.

No tuvo suerte en la eliminatoria

anterior, en la que los jóvenes jugadores tenían puestas todas sus ilusiones por demostrar ante una numerosa y acabada representación de la afición sevillana su compenetración y su juego, en muchas ocasiones superior en lucimiento y vistosidad al de sus propios mayores.

Pero de nuevo el sorteo le depara ocasión de intentarlo y puede que ahora no quede en intento.

Seguro que frente á los fornidos muchachos de Burjasot habrá mejor fortuna en cuanto á la exhibición y en cuanto al resultado, que debe ser lo suficientemente amplio para que la superioridad del vencedor no quede envuelta en la posible duda.

Como tras el triunfo de este encuentro aguarda la finalista, hay que creer que los sevillistas sabrán aprovecharse de la ventaja que les depara el sorteo para alcanzar ese viaje final con participación en el último gran acontecimiento futbolístico oficial de la temporada.

Mientras, en Zaragoza el «amateur» del titular y el Sestao se disputarán el honor de compartir con el vencedor de la Avenida de Dato la opción á la «Copita», trofeo que por su significación puede suponer para su ganador orgullo superior, si cabe, al de la otra gran Copa, en la que al lado de la potencialidad deportiva no deja de jugar papel importante, como en todas las competencias profesionalistas, la potencialidad económica...

ORETO

El orden de los encuentros de Copa : : : :

Como decimos, el domingo se jugarán para las semifinales de Copa de España los partidos Madrid-Hércules en Chamartín y Osasuna-Barcelona en Pamplona, repitiéndose los encuentros el domingo siguiente en los campos contrarios.

Para las semifinales de la Copa «amateur» se jugarán los encuentros Sevilla-Burjasot en la Avenida de Dato y Zaragoza-Sestao en Torrero.

Esta eliminatoria es, como se sabe, á partido único, y, por tanto, de estos encuentros del domingo saldrán designados los dos equipos que han de disputar la final.

NATACION

En el domicilio de la F. C. D. O. quedó constituido el Comité técnico de Natación con miras á preparar el equipo que ha de tomar parte en la O. P. de Barcelona y lo integran los siguientes: presidente, Campañario; secretario, Antonio Sanc ez; entrenador oficial, Luis Mira; componiéndolo además Antonio Martínez, Antonio Lainez, F. M. Rivero y Antonio González.

Para el próximo domingo se cita á todos los nadadores en la piscina La Playa, á las nueve de la mañana, con el objeto de ir seleccionándolos, y después de quedar formado el equipo, se gestionará el pase gratis á la misma para facilitarles así más aún su preparación.

TENNIS

PARTIDO INTERNACIONAL

El Sevilla F. C. (Sección tennis) vence al Sandpits Tennis Club por seis victorias contra tres derrotas

En las pistas del Sandpits Tennis Club de Gibraltar se celebró el domingo 31 de Mayo pasado este interesante «match» como devolución de visita del que hicieron á Sevilla el año pasado.

Todos los partidos fueron muy interesantes, destacando del equipo sevillano la labor de Picardo y hermanos Palacios, en especial Francisco, que se le ve progresar de día en día. De los ingleses se destacan el teniente Warin, Canilla y Harrison.

Los resultados técnicos fueron los siguientes:

- Picardo (Sevilla) vence á Lieut. Waring (Gibraltar) por 5-7, 6-2, 6-4.
- F. Palacios (Sevilla) vence á Canilla (Gibraltar), por 6-2, 1-6, 6-3.
- A. Palacios (Sevilla) vence á Lieut. Lade (Gibraltar) por 6-3, 6-3.
- San Juan (Sevilla) vence á capitán Douglas (Gibraltar) por 1-6, 6-1, 6-4.
- Chamberlain (Gibraltar) vence á Lahore (Sevilla) por 6-2, 5-7, 6-2.
- Recaséns (Sevilla) vence á Lieut. Ambrose (Gibraltar) por 2-6, 6-3, 6-4.
- Hermanos Palacios (Sevilla) vencen á Canilla-Harrison (Gibraltar) por 3-6, 6-3, 6-2.
- Coronel Dowse-Douglas (Gibraltar) vencen á Picardo-Lahore (Sevilla) por 6-2, 6-4.
- Teniente Lade-Waring (Gibraltar) vencen á San Juan-Recaséns (Sevilla) por 6-4, 6-2.

La expedición sevillana, acompañada por su presidente, don Manuel Valenzuela, fué obsequiada con una cena en el Bristol Hotel y con un té después de los partidos en la casetta de las pistas.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
 (STOMALIX)

Reconocido universalmente como el medicamento más eficaz para curar el dolor de estomago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, etc. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTOMAGO e INTESTINOS

VENTA EN FARMACIAS

Información municipal

ADVERTENCIA A LOS DONANTES DE LAS COLONIAS ESCOLARES

Por el presidente del Consejo local de Primera Enseñanza y primer teniente de alcalde, señor García y García de Leaniz, se interesa del público que no entregue cantidad alguna con destino á la suscripción á favor de las Colonias escolares á ninguna persona que se presente á recogerla que no sea guardia municipal vestido de uniforme.

Los auténticos guardias municipales llevarán sus correspondientes credenciales firmadas por el señor García de Leaniz, cuya presentación podrá exigirla el donante que lo esume necesario.

LICENCIAS PARA OBRAS

Los propietarios de las casas San Vicente, 34, é Itálica, 3, solicitan licencia del Ayuntamiento para realizar obras en las mismas.

VENEDORES DE LECHE MULTAROS

Por el concejal delegado de los servicios de Higiene y Sanidad, señor Alvarez Gómez, se han impuesto multas de cincuenta pesetas á cada uno de los industriales Manuel Sánchez Ruiz, con domicilio en la avenida de Blasco Ibáñez, 3; Josefa Fernández, Castilla, 103, y Antonio Pérez Corrales, Encarnación, 4, por vender leche aguada, y de diez pesetas á Manuel Alvarez, de

la huerta de Santa Teresa, y Miguel Molina, de la Algaba, por no poseer el carnet correspondiente.

COMISION DE ASISTENCIA PUBLICA Y CEMENTERIO

Presidida por el señor Piqueras Antolin, y asistiendo los vocales señores Alvarez Gómez y Gómez García, se reunió la Comisión de Asistencia Pública y Cementerio, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Ceder á perpetuidad, previo abono de los arbitrios establecidos el osario número 33, grupo quinto, izquierda, á doña Francisca Serralta Cabeza; reconocer la personalidad de doña Dolores, doña Reyes y doña Concepción Martínez Huesca, como actuales poseedoras á título de herencia de los derechos que correspondían á su difunto tío don Francisco Fuentes Ruiz, del osario número 3, derecha, de la tercera cuartelada de la Necrópolis, y proponer al Cabildo la aprobación del presupuesto formulado por el arquitecto afecto á los servicios para continuar la reparación de trescientos nichos en la calle San Clemente.

Aprobar los vales de pedidos urgentes y concursillos con destino á los servicios de Asistencia Pública Sanitaria, así como la relación de facturas por material suministrado á los expresados centros.

Dejar sobre la mesa para su estudio un oficio del médico inspector, de bajas por enfermos de los

dependientes municipales de Limpieza y Arbitrios, con motivo de la utilización de medios de transporte y el informe de los profesores veterinarios sobre el reconocimiento practicado al establo del nuevo adjudicatario del suministro de leche al Instituto de Maternidad y Puericultura.

Notificar á la Comisión de Paseos y Jardines el no tener aplicación alguna en el Laboratorio municipal del simio que se encontraba en el Parque de María Luisa.

Con motivo de la instancia formulada para ocupar una plaza de alumno interno en el Equipo Quirúrgico del Prado, se acordó interesar de la Facultad de Medicina relación de los estudiantes que se encuentren dentro de las condiciones legales para ocupar las vacantes existentes sin perjuicio de lo que dispone el Reglamento.

También se acordó proponer la apertura de un concurso para la provisión de plazas de matronas en el Cuerpo de Asistencia Pública Sanitaria.

SOBRE EL PROBLEMA DE LOS ACUARTELAMIENTOS

Firmada por los señores Estrada Parra, Morgado, Piqueras Antolin y Gómez García, de la minoría socialista, se presentará al Cabildo próximo una interesante moción sobre el tan importante problema de los acuarcelamientos en Sevilla, sobre todo de los cuarteles de San Hermenegildo y del Car-

men, que impiden con sus actuales emplazamientos la reforma de uno de los sectores interiores de nuestra ciudad más necesitados de ella.

Y después de aludirse á las altas consecuencias benéficas que tendría su resolución para la urbanización y saneamiento del interior de la ciudad; pero limitados ahora á la iniciación del trámite preciso, se propone:

Primero. Que por el jefe de la sección de Obras, Vías y Parques se haga una detallada información de todos los edificios de la naturaleza señalada en el preámbulo de esta moción, así como del orden preferente con que se debe de iniciar la reforma, en relación con las posibilidades de un desarrollo constructivo.

Segundo. Que á esta información se acompañe un plano de Sevilla, y sobre él señalados los emplazamientos actuales.

Tercero. Que estos trabajos, una vez realizados, en el plazo más breve posible, se eleven al Gobierno, acompañados de instancia solicitando la creación en Sevilla de la Junta de Acuarcelamientos, siguiendo la línea y el espíritu que informó la creación de la Junta de Barcelona.

Cuarto. Que se cite á los diputados de Sevilla en el Ayuntamiento, por si no se presenta á las Cortes el proyecto de ley por iniciativa del Gobierno, tenga estado parlamentario por propia iniciativa de los diputados.

Lo que trae la "Gaceta" Ley relativa á desahucios en los contratos de arrendamientos de fincas rústicas

Madrid 4.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Agricultura: Ley relativa á desahucios en los contratos de arrendamiento ó aparcería de fincas rústicas.

Artículo 1.º No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento ó aparcería de fincas rústicas, excepto cuando las demandas se funden en falta de pago de la renta convenida, hasta tanto que no se promulgue una ley de arrendamientos.

Art. 2.º En los desahucios de fincas rústicas por falta de pago el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el descubrimiento en el Juzgado, con facultad de hacerlo en especie, siempre que lo haga en cantidad que el juez estime suficiente dentro del término de quince días, contados desde el siguiente de la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se probara que en tiempo oportuno también le ha ofrecido el pago, y el arrendatario, si se acredita que había sido requerido al pago con anterioridad en la forma ordinaria.

Art. 3.º Quedan anulados los juicios de desahucio incoados con anterioridad á la vigencia de esta ley y sin efecto las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, si no se hubieran cumplido en todas sus partes. Las costas que hayan sido causadas en estos juicios serán satisfechas por el demandante.

Art. 4.º Los juicios de desahucio por falta de pago, en tramitación de pendientes de lanzamiento, sólo se anularán en el caso de que el demandante consignase el importe de las rentas correspondientes en el plazo de quince días, á contar desde el siguiente á la vigencia de esta ley.

Los jueces notificarán á las partes el día en que entrará en vigencia la ley, advirtiéndolo á los interesados el derecho que en este artículo se les confiere.

En todo caso de anulación de juicio de desahucio por falta de pago, decretada conforme á la presente ley, las costas se declararán de oficio.

Art. 5.º Los colonos, arrendatarios, subarrendatarios y aparceros que hubieran sido desahuciados por sentencia firme y lanzados de las fincas, desde el primero de Junio de 1934 hasta la fecha, tendrán derecho, en un plazo que correrá á partir de la publicación de la presente ley hasta el 30 de Septiembre de 1936, á solicitar del Juzgado competente la revisión del juicio de desahucio. Si éste se fundó en la falta de pago, será condición indispensable para revisar el juicio el previo pago de las rentas adeudadas por el reclamante al propietario actual y que determinaron el desahucio. Estas rentas serán las legalmente revisadas ó las rebajadas por mutuo acuerdo entre las partes y, en su defecto, las fijadas contractualmente.

Los jueces dejarán sin efecto la sentencia revisada de desahucio y repondrán al que haya instado la posesión de la finca con arreglo á las condiciones primitivas del contrato. En este caso, el desahuciado podrá optar entre dejar el que ocupa la finca que recoja la cosecha á la terminación del año agrícola corriente ó ocuparla, abonándole el valor de la cosecha pendiente en el estado en que se halle. Cualquiera que sea la forma con que se solucione esta opción, el arrendatario reintegrará al propietario el valor de los gastos de cultivo realizados como preparatorios de otras cosechas que en el momento de ocupar la finca, objeto de reposición no hubiesen iniciado su ciclo evolutivo. Se entenderá que los subarrendatarios quedan subrogados en los derechos de los arrendatarios.

Art. 6.º Podrán igualmente solicitar el beneficio de la reposición, dentro del plazo y condiciones señalados en el artículo anterior, los colonos, arrendatarios, subarrendatarios y aparceros que á partir del primero de Junio de 1934, hubieran abandonado la posesión y cultivo de las fincas, sin sujeción á procedimiento judicial. Se entenderá que los subarrendatarios quedan subrogados en los derechos de los arrendatarios.

Art. 7.º La revisión ó reposición á que se refieren los artículos anteriores se sustanciarán en los mismos Juzgados que dictaron las sentencias revisadas, y cuando no hubiere mediado procedimiento judicial, en los competentes por razón de la situación de la finca y de la cuantía de la renta.

En ambos casos será obligatorio el acto de conciliación como trámite previo, celebrándose á las cuarenta y ocho horas de presentada la demanda.

Si no hubiese avenencia, se ajustará el procedimiento á lo determinado en la ley de Enjuiciamiento civil para los juicios verbales.

El juicio verbal, en su caso, se celebrará á los tres días de la comparecencia para el acto de conciliación.

Se será condenado en costas el demandado si la sentencia confirmase las pretensiones del que solicite la reposición ó revisión deducidas en el acto conciliatorio celebrado sin avenencia. Si se declarase no haber lugar á la reposición ó revisión, será condenado á costas el actor.

Art. 8.º En todos los casos de prórrogas, reposiciones ó continuación de arrendamientos ó aparcerías se entenderá en vigor para el año agrícola en curso la renta que hubiese sido fijada mediante el procedimiento de revisión establecido en los decretos de 11 de Julio, 6 de Agosto y 31 de Octubre de 1931 y disposiciones complementarias, ó la rebajada de común acuerdo entre las partes.

Art. 9.º Cualquier cláusula consignada en los contratos concertados conforme á la ley de 15 de Marzo de 1935, que se oponga al abono de mejoras útiles á los arrendatarios, se tendrá por nula y sin ningún efecto, no pudiéndose reclamar su eficacia ante los Tribunales de Justicia.

Art. 10. Se exceptúan de las disposiciones de la presente ley:

- a) Las fincas ocupadas ó declaradas de utilidad social por el Instituto de Reforma Agraria.
- b) Los bienes comunales de los Ayuntamientos que se lleven en aprovechamiento vecinal.

No podrán ejercitar las acciones que esta ley concede quienes sean propietarios ó lleven en arrendamiento individual fincas de extensión superior á cincuenta hectáreas en secano ó cinco hectáreas en regadío.

Art. 11. El ejercicio de las acciones establecidas por esta ley no procederá contra aquellos cultivadores directos de fincas propias ó de sus padres, no mayores en conjunto de cincuenta hectáreas de secano y cinco de regadío que las hayan reclamado y obtenido para continuar en el cultivo directo llevado por sus ascendientes ó colaterales de primer grado antes de 1931, habiendo cesado en el mismo por imposibilidad derivada de muerte ó incapacidad física.

A los solos efectos de este artículo se entenderá cultivador directo únicamente aquel que cultiva la finca con sus propios brazos ó los de sus familiares.

Art. 12. Los cultivadores que hubieran sido obligados á abandonar una finca ó predio, en forma ilegal ó injusta, tendrán derecho á reclamar al propietario, como indemnización, una anualidad de la renta que pagaran, más el valor de las labores ó cosechas pendientes que no les fueron abonadas al producirse el lanzamiento. Las liquidaciones de estas cantidades se harán al mismo tiempo que las que hubiera de pagar el cultivador repuesto en la finca al propietario, sin que esta transacción pueda retrasar la entrega de la parcela, y que necesariamente habrá de hacerse en los plazos que determina el artículo siete.

Art. 13. Se hacen extensivos los beneficios de esta ley á todos los cultivadores que, sin estar expresamente citados en ella, fueren cesionarios del derecho á cultivar fincas á cambio de realizar plantaciones, desmontes, trabajos y, en general, mejorar, según modalidades usadas en cada comarca.

Art. 14. Quedan derogadas las disposiciones de la ley de Arrendamientos de 15 de Marzo de 1935 y demás complementarias, en cuanto se opongan á lo establecido en la presente ley.

Hacienda: Ley autorizando al mi-

nistro de este departamento á obtener del Banco de España, para la intervención del Estado en los cambios, hasta la suma de 25.000.000 de pesetas oro, sin interés alguno.

Trabajo: Decreto autorizando al ministro de este departamento á que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre indemnización de enfermedades profesionales.

Guerra: Decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito militar, con distintivo blanco, destinada para premiar servicios especiales, al general de brigada honorario don Luis González Barrientos. Otro ídem ídem ídem al general honorario don Ramón Jiménez-Casas Hellanos y Barreto.

Hacienda: Decreto admitiendo á don Luis Gasca Miguel la renuncia del cargo de delegado de Hacienda electo de la provincia de Castellón.

Gobernación: Decreto declarando jubilado á don Angel Buceta Regueral, jefe de Administración civil de segunda clase, en comisión, secretario del Gobierno civil de la provincia de Teruel.

Instrucción: Decreto declarando que el Consejo de ministros, cada año, podrá otorgar seis construcciones conmemorativas de edificios escolares, con supresión ó reducción de la aportación en metálico de los municipios.

Justicia: Orden disponiendo ostente la representación oficial de este departamento en el viaje que proyecta hacer á Suecia el excelentísimo señor don Luis Jiménez de Asúa para realizar estudios.

Guerra: Orden concediendo la pensión anual de 2.500 pesetas en la gran cruz de la Orden Militar de San Hermegildo al general de brigada, en situación de segunda reserva, don José Espi y Sánchez de Toledo.

Otra circular concediendo la gran cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, á don Aluino Martins Da Silva, del Ejército portugués.

Agricultura: Orden nombrando jefe habilitado para anticipos reintegrables al personal de todas clases dependientes de este ministerio en la provincia de Murcia á don Juan Esteban Ceca, oficial primero del Cuerpo técnico de Administración civil con destino en la Sección agronómica de dicha provincia.

La formación del bloque italo-germano-austriaco

Viena 4.—Se informa en esta capital que está en vías de formación un bloque italiano-germano-austriaco de «asistencia mutua», para hacer frente á las potencias sancionistas, contrarrestar el pacto militar franco-ruso y ayudar á la restauración de la economía de Austria.

Juicios y comentarios de Prensa

Madrid 4.—«Ahora» habla de la experiencia socializante que el señor Blum va á comenzar en Francia, y dice que será muy interesante en lo político y en lo económico.

En España, sobre todo, porque es también un Frente popular la fuerza que nos gobierna, y en lo económico, porque la peseta se liga con firmeza — quizá demasiado — al franco.

«El Socialista dice que la porción serena del partido permanece fiel al pasado, á prueba de veleidades. A la hora presente sería inútil que tratáramos de negarlo, rebosa amargura; pero nadie advertirá en nosotros debilidades.

El deber, cuanto más penoso, y nunca lo fué para nosotros tanto como ahora, es más imperativo.

Nuestro viejo partido está en peligro, y basta que lo esté para que

nos apliquemos en guardia cerrada á su defensa. ¿Contra quién? La respuesta es clara: Contra aquel, sea quien fuere, que le cause daño.

«Política»: Opina que las derechas se regocijan demasiado en su esperanza de que el debate anunciado para el viernes quebrante al Frente popular.

Asegura que el Gobierno no intenta rehuir el debate y agrega que cuanto tienda á republicar los organismos del Estado y á destruir la traición impunita de la monarquía contará con la adhesión del Gobierno. Pero éste no tiene derecho á esperar que estas cuestiones se enfoquen sin prejuicios y sin propósitos de que delitos individuales, si existieran, se carguen sobre toda una colectividad.

El Gobierno celebra Consejo bajo la presidencia del Jefe del Estado

Y según la referencia oficiosa, tiene el propósito de activar la labor legislativa

Madrid 4.—Desde las doce y media de la mañana hasta la una y media de la tarde, estuvieron reunidos los ministros en Consejo en el Palacio Nacional bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Palabras del señor Barcia

El primero en abandonar la cámara presidencial fué el ministro de Estado, señor Barcia, quien, á preguntas de los periodistas, se limitó á decir que la mayor parte del Consejo se había dedicado á tratar los temas internacionales.

El ministro de Hacienda da la referencia oficiosa

El ministro de Hacienda, señor Ramos, como de costumbre, facilitó á los informadores la referencia de la reunión.

Esta es la siguiente:

—Referencia normal y breve—dijo el señor Ramos.—Se ha examinado en general, la situación política interior, y más especialmente de los problemas planteados en el Parlamento, tanto los de tipo estrictamente político como los propiamente legislativos, dándose cuenta de la marcha del trabajo en el salón de sesiones y de la labor de las Comisiones, destacándose el propósito de activar la obra legislativa para cumplir con la celeridad la obra comprometida en el pacto del Frente popular.

Buena parte del Consejo—añadió el señor Ramos—se ha dedicado al conocimiento y exposición de los asuntos planteados por la actualidad política internacional.

Por último, el ministro de Hacienda dijo que mañana, á las diez y media, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Lo que dice "El Sol" sobre los rumores relacionados con nuestro protectorado marroquí

Madrid 4.—Con el título de «Rumores sobre Marruecos», «El Sol» publica lo siguiente:

«Circulan estos días numerosos rumores relacionados con nuestro Protectorado marroquí. Entre las noticias que alimentan estos comentarios alarmistas, existen muchas de origen desconocido que carecen de todo fundamento.

En otros casos, hechos ciertos tuvieron informaciones incompletas ó tergiversadas. Todo esto ha contribuido á crear ese alarmismo que hoy viene preocupando á muchos españoles.

Una de las noticias que más ha contribuido á fomentarle es la referente á la ocupación de algunas posiciones de la zona española por las tropas francesas. El hecho es cierto; pero carece de importancia, toda vez que quedó neutralizado por la rápida y eficaz acción de nuestro Gobierno. Horas después de producirse la incursión, las tropas francesas abandonaron los lugares que

habían rebasado, quedando todo reducido á un minúsculo incidente de fronteras, satisfactoriamente resuelto y que suelen producirse con relativa frecuencia.

Quizá no tengan mayor importancia que éste algunos de los rumores que circularon estos días. Pero como el estrago que producen es evidente, el Gobierno deba meditar en la conveniencia de que fuesen desmentidos ó aclarados. La sugerencia nos parece digna de ser tenida en cuenta.»

La sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo

Ginebra 4.—La sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo se ha abierto á las once de la mañana bajo la presidencia del señor Diddell (Canadá), presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Cuarenta y ocho Estados han enviado delegados á la Conferencia, lo que hace un total de 153 delegados y 236 consejeros técnicos. Dos países, Alemania é Italia, no han enviado Delegación.

El presidente pronunció el discurso de apertura de costumbre.

Los Estados americanos representados en la Conferencia

Ginebra 4.—Los Estados americanos representados en la Conferencia del Trabajo son: Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, Méjico, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

Dos proyectos del representante obrero

Ginebra 4.—Al comenzar la sesión de la Conferencia del Trabajo, León Jouhaux, secretario de la Confederación General del Trabajo francesa, presentó dos proyectos. El primero tiende á mejorar las condiciones de trabajo en el país en que el uso del opio permitido á los trabajadores constituya un problema. El segundo pide á la Conferencia que exprese el deseo de que la Sociedad de Naciones convoque una ó varias Conferencias sobre moneda, producción, comercio, población, colonización, en el curso de las cuales no se perdieran de vista los intereses de los obreros de las metrópolis y de las colonias.

La situación en la China del Norte

Los estudiantes se reintegran a las clases

Tientsin 4.—Después de una semana de huelga, los estudiantes han anunciado hoy que se reintegrarán á las clases á las nueve de la mañana del jueves.

Se dice que el general Sung-Chuan-Yuan, presidente del Consejo político de Hepei-Chahar, aunque exteriormente no lo manifiesta, simpatiza con el movimiento estudiantil.

Esto está en contraposición con su reciente actitud hostil, y se considera como síntoma de que está dispuesto á ofrecer resistencia á los japoneses. Además, numerosas visitas hechas á los cuarteles del 29 ejército, han revelado que no todos los oficiales jóvenes, y por lo menos un setenta y cinco por ciento de los soldados, desean ardientemente lanzarse á la lucha.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la ley de 27 de Junio de 1934, limita á CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar á las estaciones radioemisoras al cumplimiento de la ley.

El movimiento huelguístico en Francia se extiende considerablemente

París 4.—Esta mañana se decía que el movimiento huelguístico tenía tendencia a aumentar, sin tocar, sin embargo, a otras industrias que las actualmente afectadas.

En los transportes se señalaba la cesación del trabajo de los coches Citroën. También se ha parado en las firmas de material eléctrico y servicios con él relacionados.

Los cargadores del mercado han decidido continuar el movimiento. Esta tarde celebrarán una entrevista con la delegación patronal y es posible que se llegue rápidamente a un acuerdo.

Una veintena de obreros ocupados por la Prefectura de Policía en la construcción de abrigos subterráneos se han declarado en huelga. Se reunieron en el patio de la Prefectura y fueron expulsados sin incidentes.

Se han declarado en Sena y Oise nuevas huelgas, que abarcan a 1.300 obreros. También se han declarado en huelga los obreros de la Sociedad de gas franco-belga en el Vesnes, y en los astilleros de Conak, de Maisons Laffitte.

En Versailles no se prevé ningún movimiento huelguístico en la electricidad hasta el domingo, ni para el gas antes del sábado, esperándose que antes se llegue a un acuerdo.

En provincias, especialmente en la región de Lille, el movimiento ha tomado esta mañana gran extensión. Doce o trece mil obreros ocupan las fábricas de hilados y tejidos y los talleres metalúrgicos. No se ha registrado ningún incidente.

Desde ayer hay unos tres mil huelguistas en las forjas y fundiciones de acero de Denain Anzin, en Denain, permaneciendo en los talleres parte de los huelguistas. En la misma localidad mil setecientos obreros ocupan los talleres de la Sociedad francesa de construcciones metálicas. No se ha registrado ningún incidente.

El transporte de periódicos, afectado

París 4.—Varias Empresas de transportes por camión de la región parisiense, especializadas en el transporte para las industrias privadas, por ejemplo, para la Prensa, se han sumado a la huelga.

Para hacer frente a la situación, las industrias afectadas han adoptado las medidas oportunas, especialmente en lo que se refiere al transporte de periódicos.

El conflicto alcanza a 230 fábricas

París 4.—En el noveno día de huelga de brazos caídos, y según informes recogidos en los Sindicatos obreros, se puede calcular que el número de fábricas afectadas por el movimiento es de 230.

El movimiento tiende a agravarse, ganando extensión

París 4.—La situación de las huelgas en París continúa revistiendo caracteres de gravedad.

Los señores Sarraut, presidente del Consejo, y Frossard, ministro de Trabajo, celebraron anoche una entrevista con una delegación de la Conferencia general que examina las reivindicaciones de los obreros. No han terminado aún sus deliberaciones. Esta tarde tendrá lugar una nueva reunión.

La Federación patronal de la industria metalúrgica, comunica que el movimiento huelguista se ha acentuado, y que anoche ciento treinta fábricas metalúrgicas se hallaban amenazadas por la huelga.

El movimiento se ha extendido también a provincias. En Lille, los obreros huelguistas de varias fábricas han tomado disposiciones para pasar en ellas la noche.

Esperando un arbitraje del jefe del Gobierno

París 4.—Se espera un arbitraje del presidente del Consejo para resolver los diversos conflictos huelguísticos de la capital.

Los puntos más importantes del litigio son por la parte obrera el contrato colectivo, pago de salarios en la época de vacaciones, reconocimiento del derecho a la sindicación y control de los delegados de los obreros.

Se asegura que si en un plazo breve no se da satisfacción a las peticiones obreras, sería declarada la huelga general.

El personal de las mensajerías se declara en huelga

París 4.—El personal de las mensajerías Hachette, volviendo sobre

su decisión anterior, ha declarado la huelga.

En efecto, las Empresas de transportes concesionarias Mensajerías Hachette habían obstruido los dos extremos de la calle por donde pasa todo el servicio de distribución, empaquetado y reexpedición de periódicos. El personal no pudo comenzar su labor cotidiana, y como los conductores de las camionetas habían apoyado sus reivindicaciones, el personal se solidarizó con ellos.

La distribución de periódicos en los arrabales se ha efectuado difícilmente y con medios improvisados. Las expediciones a provincias no han sido posibles.

Grave accidente de automóvil en Rabat

Un coche, ocupado por el secretario del Tribunal de Primera Instancia de Casablanca y su familia, es arrollado por el tren

Rabat 4.—En la carretera de Rabat a Casablanca ha ocurrido un sensible accidente de automóvil.

Cuando regresaba de una playa situada entre Buznika y Skirat el secretario del Tribunal de Primera instancia de Casablanca, M. Leveque, á quien acompañaban en su automóvil su mujer, una hija de dieciocho años y otro hijo pequeño, al cruzar el automóvil un paso á nivel que hay en el kilómetro 56 y sin que se hayan podido aun establecer los motivos, el automóvil quedó inmovilizado sobre la vía en el momento preciso en que llegaba el tren que sale de Casablanca a las seis de la tarde.

La señora Leveque, que conducía, pudo saltar del automóvil y sacar al pequeño que viajaba a su lado, pero el señor Leveque y su hija que iban en los asientos traseros, cuya salida está dificultada por los delanteros, no pudieron ponerse rápidamente á salvo. El tren, aunque el mecánico intentó frenar, arrolló al automóvil, lo destruyó y arrastró los restos del mismo unos 80 metros.

Cuando el convoy paró, los viajeros se precipitaron en socorro de las víctimas, las cuales fueron conducidas á Rabat por el mismo tren. Al ingresar en el hospital, la señorita Leveque, había fallecido. En cuanto al señor Leveque, que se encuentra en estado comatoso, los médicos no abrigan muchas esperanzas de salvarlo. Esta mañana no

La grave situación en Palestina

Jerusalén 4.—Una bomba fue lanzada contra un autobús judío en una de las principales calles de la población. Seis judíos, un árabe y un árabe resultaron gravemente heridos, siendo trasladados al hospital. Han sido practicadas dos detenciones.

Casi al mismo tiempo, otra bomba hizo explosión en una de las ventanas de una oficina de Correos, resultando dos personas heridas.

Sangrientos choques con la policía

Jerusalén 4.—Los doscientos hombres de Caballería llegados el martes con los nuevos transportes de tropas turman parte ahora de la guardia de la frontera.

Ayer fueron detenidos en Jerusalén cinco comunistas.

Hay que hacer notar que la población se niega á suministrar víveres á los agitadores comunistas.

En el curso del mes de Mayo la inmigración judía ha disminuido y ha sido sólo de 2.150 personas contra 3.095 en Abril y 3.746 en Marzo.

Durante la jornada de ayer se han registrado choques sangrientos en varios lugares. En Bethlem han resultado heridos dos agentes de Policía. En la colonia judía de Richón han sido gravemente heridos dos judíos.

La censura de Prensa ha sido extendida á parte de los periódicos israelitas.

Actos de sabotaje

Jerusalén 4.—Esta mañana fueron saltados con dinamita dos puentes de la carretera de Hebrón, accesible únicamente á los vehículos ligeros. En la misma carretera han sido destruidos los hilos telefónicos en un trayecto de mil quinientos metros.

LEA V. MARIANA «EL LIBERAL»

El Negus piensa salir el sábado para Ginebra

Londres 4.—Se ha sabido que el Negus tiene intención de salir para Ginebra el 6 de Junio con el fin de abogar por la causa etíope con toda extensión ante la Sociedad de Naciones.

Se ha experimentado gran perplejidad hoy entre los diplomáticos con relación á la contestación que había de darse á la invitación del señor Martín, ministro de Etiopía en Londres.

Se ha sabido que los diplomáticos sostuvieron conversaciones durante todo el día de ayer para discutir si habían de aceptar ó no dicha invitación. Varios de los interesados decidieron que el mejor medio era el de ausentarse con ocasión del «Week End», y entre éstos se encuentra el embajador de Francia en Londres, M. Corbin.

había aun recobrado el conocimiento.

Este accidente ha producido honda sensación en Casablanca donde las víctimas son muy conocidas y estimadas.

Una nota de la minoría comunista

Madrid 4.—La minoría comunista ha entregado á los periodistas una nota que dice:

«En la mañana de hoy se ha reunido la minoría comunista, que acordó presentar una proposición de ley contra el paro y otra en relación con la indemnización á las familias de las víctimas de Octubre.

Escuchó un documentado informe complementario del camarada Mije sobre los sucesos de Yeste y ratificó su acuerdo anterior de interponer al Gobierno en términos que volverán aún más el Frente Popular de los ataques de sus enemigos.

Se examinó la anormal situación de la Gestora de Navarra y se tomaron acuerdos concretos para resolver aquella situación conforme demandan los deseos del Frente Popular navarro.

Se nombró una ponencia que estudie el problema de los nitrógenos en forma que coordine los intereses de los labradores de Valencia con los trabajadores de Asturias.

Por último, quedó enterada de numerosos casos de persecución contra los obreros de diferentes puntos de España por las autoridades judiciales y de la marcha de los conflictos económicos pendientes.»

«En la misma nota se dice:

«Unos desaprensivos están dedicándose á sacar dinero á diversas personalidades utilizando para ello tarjetas de visita nuestras y de otros camaradas diputados, que ignoramos quiénes se las hayan proporcionado.

Como nuestros compañeros y nos-

Las reuniones de la Comisión de Estatutos

Don Indalecio Prieto da la referencia

Madrid 4.—La Comisión de Estatutos continuó esta mañana el estudio del del país vasco.

El señor Prieto, al terminar la reunión, facilitó la siguiente referencia: «Por ser los mismos los temas examinados, Justicia, Enseñanza y Orden público, la sesión de esta mañana fue continuación de la de ayer.

En Justicia se aprobó la fórmula redactada por el señor Rodríguez de Viguera, y en la cual quedaron recogidas las observaciones hechas ayer.

En materia de Enseñanza quedó asimismo, aprobado el texto del artículo conforme á la redacción propuesta por el señor Pascual Leone, á quien ayer se encomendó esta misión. En materia de Orden público se incluyeron en el artículo correspondientes las modificaciones que en la víspera quedaron convenidas, siendo la más sustancial la de que el Poder central sólo se podrá hacer cargo de los servicios de Orden público en el país vasco cuando se declaren los estados de alarma ó de guerra.»

Mañana volverá á reunirse la Comisión para proseguir el estudio del Estatuto.

La guerra civil entre los ejércitos de Cantón y las facciones de Nankin

Londres 4.—El corresponsal del «Daily Herald» en Peiping, ha telegrafiado á Londres indicando que puede que estalle de un momento á otro la guerra civil entre los Ejércitos de Cantón y las facciones de Nankin.

Cantón se propone resistir contra la invasión japonesa

Cantón 4.—Aunque hayan sido desmentidos oficialmente esta mañana los rumores de guerra, la tensión aumenta considerablemente.

El sentimiento antijaponés se ha intensificado con motivo del llamamiento á la resistencia lanzado por el Gobierno de Cantón.

Representantes de las diferentes organizaciones públicas antijaponas se entregaron ayer tarde á demostraciones en la ciudad y marcharon en manifestación ante el edificio del Gobierno al que elevaron peticiones en favor de la resistencia armada.

Despachos de Nankin anuncian por otra parte que el general Pai Chung Si, líder del Kuangsi, ha pronunciado un discurso en el que declaró que el Kuangsi está resuelto á combatir la agresión japonesa.

El Gobierno de Nankin desea un arreglo pacífico

Tokio 4.—Comunican de Cantón á los periódicos que fuerzas procedentes del Kuangtung avanzan en la provincia de Hunán.

Sin embargo, según un telegrama

otros no acostumbramos á aconsejar ni á autorizar á nadie á dar sablazos, es indudable que los autores de estos hechos son unos vulgarés tumadores, que se aprovechan de la bondad y del buen deseo de los donantes.

Por ello, decimos á todos nuestros amigos que no sólo no atiendan esta clase de peticiones, que repetimos se hacen sin nuestro consentimiento, sino que, además, den su merecido á estos desaprensivos.—José Díaz y Cayetano Bolívar.»

Extranjero

LOS GRANDES TRABAJOS EN LA RUSIA SOVIETICA

Moscú.—Las construcciones gigantescas se suceden sin interrupción en la Rusia Soviética. Después del gran canal de 127 kilómetros de longitud que pondrá á Moscú en comunicación con el Volga, obras que avanzan siguiendo un plan previsto, se ha dado principio al gran problema de la electrificación de los campos.

Este proyecto, de gran envergadura, suficientemente estudiado, ha entrado en vías de realización, como lo demuestra que el comisario del pueblo en Agricultura destine á este efecto, y sólo para el año en curso, la suma de 43 millones 400 mil rublos.

LOS JUDIOS SE PROPONEN CONSTRUIR UN PUERTO EN PALESTINA

Jerusalén.—Más de treinta mil libras esterlinas han sido suscritas en un solo día por los judíos de Palestina para la construcción de un puerto exclusivamente israelita en Tel-Aviv.

La suscripción, organizada por la «Marina Trust C.ª», ha producido gran entusiasmo entre los judíos, que desean no depender de los puertos árabes.

El pueblo, para suscribirse, forma cola en las oficinas de la Compañía.

LA ODISEA DE CUATRO FUGADOS DE LA ISLA DEL DIABLO

Puerto España (Trinidad) 4.—Cuatro condenados fugados de la Isla del Diablo, han llegado aquí totalmente extenuados después de doce días de navegación en un pequeño bote.

La policía los ha detenido.

Se llaman Marcel Cahagnier, Juan Bautista Foraison, Juan Luis Lisbard y Josue Houret.

EL MANIFIESTO DEL CONSEJO POLITICO DEL SUROESTE EN CANTON

Shanghai 4.—La Agencia japonesa oficial de noticias, «Domei», ha interceptado el manifiesto del Consejo político del Suroeste en Cantón pidiendo con insistencia á Nankin que adopte una política más dura con respecto al Japón, como una virtual declaración de guerra contra Nankin.

de Nankin el Gobierno central parece desear vivamente que la actual diferencia sea liquidada en el terreno político y no tener que recurrir á la fuerza.

El Tratado militar ruso-chino causa gran irritación en Tokio

Tokio 4.—La firma del Tratado militar ruso-chino, reconociendo ciertos privilegios soviéticos en Mongolia exterior y Sin Kiang, ha provocado aquí una gran irritación, lo mismo que la noticia procedente de Nankin, según la cual, China está tratando con Inglaterra y Estados Unidos para constituir un frente común antijaponés.

En los Centros oficiales se declara que estas medidas darán lugar á graves perturbaciones en el Extremo Oriente.

La Confederación General del Trabajo de Grecia declara la huelga general

Atenas 4.—Como los sindicatos obreros afiliados á la Confederación General del Trabajo Unitaria han decidido realizar la unidad sindical, se proyectaba la celebración de un Congreso de unificación, que ha sido prohibido por las autoridades.

En señal de protesta, la Bolsa del Trabajo Unitaria ha decidido declarar la huelga general de veinticuatro horas, que ha comenzado á media noche.

Previsiones del Gobierno

Atenas 4.—En previsión de la huelga de veinticuatro horas han llegado tropas de Caballería á Larisa.

Se han emplazado cañones en los principales puntos de la ciudad.

Han sido efectuadas numerosas detenciones preventivas de jefes y obreros.

Las autoridades aseguran el orden y la libertad de trabajo, que será protegida. Se reprimirá cualquier alteración del orden público.

El Gobierno estima que la huelga forma parte de un plan general de los comunistas, tendiendo á provocar disturbios.

Graves derivaciones del conflicto planteado por el personal del «Amboto Mendi»

Vigo 4.—La solución dada por el alcalde de Vigo al conflicto planteado por el personal del «Amboto Mendi» ha tenido la derivación que se tenía.

La oficialidad de dicho buque y la de los barcos de la misma Compañía Sota y Aznar «Aya Mendi» y «Arta Mendi» han abandonado sus trabajos á bordo, solidarizándose con los tres tripulantes afiliados á la Sociedad de obreros vascos, cuyo desenrolamiento dispuso el alcalde.

A causa de ello, los tres citados vapores no han podido continuar viaje, y se tiene la impresión de que el conflicto ha empeorado y de que sobre la flota nacional de cabotaje se cierne la amenaza de una paralización total.

Los oficiales de los tres referidos buques publican una nota diciendo que es injusta la actitud de los tripulantes afectos á la C. N. T. y U. G. T. al exigir la expulsión de los afiliados á la citada organización, actitud que coarta los derechos individuales y de sindicación que protege la Constitución.

La aprobación de actas en la nueva Cámara francesa

París 4.—La Cámara ha aprobado 557 actas, dejando las restantes para un examen posterior.

A pesar de que la Comisión correspondiente ha dictaminado declarando válidas la elección del diputado comunista disidente, Jacques Doriot, tres diputados comunistas han pedido la palabra para solicitar la anulación de dicha acta, con objeto de que el señor Doriot no pudiese ser proclamado diputado hoy.

Informado de ello el señor Doriot ha pedido la palabra para oponerse á la validez de las actas de los treinta y tres comunistas elegidos por el departamento de Sena, por lo cual ninguno de ellos ha podido ser proclamado hoy.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Pro Estatuto de Andalucía

Nuevamente se ha reunido el organismo de Acción Pro Estatuto de Andalucía...

Las diversas iniciativas en orden a la propaganda del Estatuto se condensaron en los siguientes acuerdos:

Destacar varias Comisiones, que se entrevisten con los señores presidentes de la Diputación...

sindicales, a fin de pedirles su cooperación a esta labor iniciada por la Junta Liberalista.

Conceder un voto de gracias a don Vicente Martín Molina por su ofrecimiento gratuito de un anuncio luminoso para ayudar a la referida propaganda.

Editar un Manifiesto que venga a exponer a la opinión pública los beneficios que reportaría a la región la implantación de la autonomía andaluza.

Gestionar cerca de Unión Radio y de las Peñas Culturales las posibilidades de dar conferencias sobre el Estatuto.

Por último, se acordó reunirse nuevamente el próximo lunes, a las seis de la tarde.

Federación provincial de Asociaciones y Patronales agrícolas de Sevilla

Esta Federación ha dirigido a Madrid los siguientes telegramas:

«Excmo. Sr. Presidente Consejo ministros.—Ante precaria situación actual labradores rogamos vuestro Gobierno solicite moratoria pago contribución rústica segundo trimestre.»

«Excmo. Sr. Ministro Hacienda.—Rogamos en nombre agricultores esta provincia conceda moratoria en el pago contribución trimestre actual por imposibilidad económica hacerlo en plazo normal.»

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) por Radio Militar a las veintidós horas del día 4 de Junio:

La depresión del continente se ha centrado sobre Alemania; pero presenta un secundario en el Norte de Italia que produce fuertes temporales de viento poniente por toda ella.

Por nuestra península ha llovido en el Cantábrico, cuenca alta del Ebro, y se observan tormentas en el Norte de Cataluña. Dominan los vientos del Norte y Noroeste por la parte occidental y los de Levante en la costa del Mediterráneo.

La temperatura máxima de hoy en nuestra península ha sido de 25 grados en Murcia y Málaga y la mínima de cero grados en Burgos. En Madrid la máxima de ayer fue 17 grados y la mínima de hoy de siete grados.

TIEMPO PROBABLE

Golfo de Vizcaya: Vientos del Noroeste, cielo muy nuboso y ligeras lluvias. Resto de España: Buen tiempo, de cielo algo nuboso.

En un registro de la Compañía Sevillana de Electricidad se produce una explosión y resulta gravemente lesionado un transeúnte

Anoche, y próximamente a las ocho, se produjo una explosión, que se escuchó en los más distantes puntos de la ciudad...

El accidente ocurrió en la calle Amor de Dios, esquina a la de Delgado, y a la misma puerta del domicilio del doctor Gómez Delgado, donde hay un registro de la Compañía Sevillana de Electricidad.

Se produjo en el preciso instante en que pisaba la tapadera del registro indicado el transeúnte Joaquín Prieto Barrera, de 62 años, empleado como llavero en la estación de aguas filtradas.

La tapa del husillo se elevó rápidamente, y el que la pisaba fué violentamente despedido y lanzado a considerable altura.

Al caer y chocar su cuerpo sobre el pavimento de la calle resultó con lesiones, que desde el primer instante, y a simple vista, observábase que eran de importancia.

Al producirse la explosión, la fachada de la casa que ocupa el doctor Gómez Delgado sufrió pequeños desperfectos, viniendo a tierra una pequeña parte de la guardilla de una de las ventanas y el repellido de la parte alta del edificio.

En el lugar del suceso se aglomeró enorme cantidad de público, que aún continuaba a las nueve; esto es, una hora después de la ocurrencia.

Se acudió en auxilio del herido y un coche particular que por allí pasaba se detuvo y fué cedido por el propietario para transportar a la víctima a la casa de socorro de San Lorenzo.

El doctor Camacho, con el practicante señor Chacartegui, prestó asistencia a Joaquín Prieto, al que se le apreciaron heridas contusas y fractura comminuta en la región tibiotarsiana derechas, otras de igual naturaleza en el tercio medio, cara anterior del muslo del mismo lado, heridas también contusas en la región parietal izquierda y en la mentoniana y conmoción cerebral, pronóstico grave.

Después de curado de primera intención pasó al Equipo quirúrgico en una ambulancia, por si precisa de alguna intervención.

El Juzgado de guardia, compuesto del juez, señor Marchena Mariscal, y el oficial habilitado señor Balmaseda, acudió a la casa de socorro del Prado, instruyendo las primeras diligencias.

Cartera de noticias

El gobernador civil de la provincia, don José María Varela Rendueles, nos envía atento saludo y se nos ofrece en su cargo para cuanto redunde en beneficio del orden público y de los intereses de la provincia.

Agradecemos la atención del señor Varela, a quien deseamos continuado acierto en la difícil gestión que le ha encomendado el Gobierno de la República.

Ha terminado el quinto año de bachillerato con brillantes notas el estudiante joven Eugenio Fraguas García.

En los exámenes verificados en la Económica ha obtenido nota de sobresaliente y diploma en el segundo año de Taquígraf a la estudiosa señorita Conchita Chaves Ceballos. Nuestra enhorabuena.

En la Comisaría de la plaza de Jáuregui, y por correo interior, y de modo anónimo se ha recibido un sobre con billetes del Banco de España, que, según dice el remitente en una nota escrita a máquina y cosida a los billetes, lo ha encontrado en la vía pública.

Quien se crea con derecho a la expresada cantidad puede reclamarla en el citado Centro.

En el avión de viajeros han llegado de Madrid las señoritas de Imaliano y de Urtuy, y han marchado a la capital de la República en el mismo aparato don Pedro Torres y don Carlos Benjumea.

Llegó de Madrid el ingeniero don Víctor Dorado con su esposa.

De Barcelona ha llegado el industrial don José Mercadal.

Han regresado después de varios días de estancia en Sevilla: a Córdoba el abogado don Ismael Roses, a Madrid don Félix Vila Fábregas y a Algeciras don Bartolomé Artola.

—Mercado aceitero— Aceite corriente con tres grados de acidez a sesenta y uno reales la arroba de once y medio kilos.

Telegramas detenidos en la Central de Telegramas por no encontrar a sus destinatarios: De Mérida, Juan Chiclana, sin domicilio.

De Hoyo Manzanares, Manuel Hernández, Banco Español. De Madrid, Luis Rooledo, Muriilo.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

El Ateneo Popular (Sección de Ciencias) cita a todos los socios que pertenezcan a esta Sección a la asamblea general que se celebrará el día 5, a las ocho y media de la noche.

Telegramas recibidos y detenidos en la oficina de Telégrafos por no encontrar a sus destinatarios:

De Constantina a Emilio Jiménez, sin señas; de Barco Avila a Agustín Portugués, Barquete trabajadores; de Murcia a José Rubio, sin señas; de Barcelona a Ilona, caseta muelle de la Corta; de Valencia a Matilde Galán Luna, Santa Ana, 39.

Vida societaria

El Comité de la Sociedad de empleados de espectáculos públicos convoca a todos los empleados de campos de fútbol (Sevilla y Betis) para mañana sábado, a las seis de la tarde, en el Centro de espectáculos públicos, don Pedro Niño, 5, para tratar un asunto de organización relacionado con el final de temporada. Así también se cita a los vendedores de estos campos deportivos.

La Federación de trabajadores de la enseñanza pone en conocimiento de todos sus afiliados y de los profesionales de la enseñanza en general que la secretaría ha sido trasladada a la nueva Casa del Pueblo, donde funciona diariamente de seis a nueve. Todo el que haya abonado el recibo del mes de Mayo y quiera que se le ponga el sello de cotización en el carnet puede pasarse por la secretaría a las horas citadas.

El Sindicato general de dependientes de bebidas y similares ha di-

rigido telegramas al Presidente de la República, Gobierno y minorías parlamentarias del bloque popular, en solicitud de que a la mayor brevedad posible se esclarezca lo relativo a la represión de Asturias y se atienda a la angustiosa situación de los familiares de las víctimas.

El Sindicato del ramo de la aguja convoca a todas las pantaloneras y chalequeras a una reunión que tendrá lugar mañana, sábado 6, a las siete y media de la tarde, en calle Santa Ana, 11, con el siguiente orden del día: Informe del Comité, nombramiento de cargos y proposiciones generales.

En la noticia publicada el jueves referente a una denuncia hecha por el Comité de barriada del segundo distrito, en la que se pedía el envío de un delegado de higiene a la casa número 5 de calle Enramadilla, apareció por error calle Enladrillada. Queda hecha la aclaración.

De la provincia y la región

Dos Hermanas

Con la acertada intervención del señor Nogales Camacho, delegado del gobernador civil de la provincia, ha sido solucionado, aunque de forma transitoria, el conflicto planteado por el Sindicato de abastecedores del mercado público y vendedores ambulantes, que tenían anunciada para el día 3 la huelga si no les rebajaba el contratista de estos arbitrios el 50 por 100 de la cantidad que como expendedores venían satisfaciendo.

La fórmula mediante la cual ha sido solucionado o aplazado este conflicto consiste en una rebaja del veinticinco por ciento durante un plazo de diez días, con el fin de que en este tiempo ambas partes litigantes comprueben si es posible elevar tal acuerdo a definitivo.

De desear es que transcurrido el plazo señalado se imponga el buen sentido, en evitación de los perjuicios que en caso contrario se ocasionaría al vecindario en general.—Cotán.

JEREZ

En la iglesia filial de San Dionisio se ha celebrado la boda de la señorita Paqueta Germá y el joven y notable pintor don Teodoro Miciano y Becerra, redactor artístico de la revista madrileña «Mundial».

Bendijo la unión el coadjutor, don Enrique Morente y Sánchez Barahona, actuando de padrinos la tía del contrayente, doña Manuela Becerra Govantes, esposa de don Nicolás Soto y Alvarez, director de la Escuela de Artes y Oficios, y el ex alcalde de esta ciudad don Francisco Germá Alsina, padre de la desposada.

Actuaron de testigos don Juan Carlos Durán Viaña, don Vicente González, don Tomás García Figueras y don Vicente Chamorro Latorre.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente en un hotel.

Los nuevos esposos emprendieron viaje, que rendirán en Madrid, donde fijarán su residencia.

Ha marchado a Madrid, para gestionar diversos asuntos de inte-

El Liberal en Huelva

EL ALCALDE Y EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION MARCHAN A MADRID. — ANUNCIOS DE HUELGAS.—FIESTA DE LA FLOR EN MANZANILLA.

Marchó a Madrid el gobernador saliente, señor Luélmo Asencio, quedando encargado interinamente del Gobierno el secretario, señor Valdés Sastre.

Aun no se sabe cuándo llegará el nuevo gobernador, señor Maestre Novoa.

El día 10 del actual se celebrará en el pueblo de Manzanilla la fiesta de la Flor, cuyos productos se destinarán a la suscripción pro Hospital.

La feria de dicho pueblo empieza el día 7.

El gobernador interino ha enviado a la Delegación del Trabajo los oficios de huelgas anunciadas por los obreros de la bahía, mozos de almacenes y gremio de transportes terrestres, para su estudio y hallar las respectivas fórmulas de solución.

El delegado del Trabajo realiza las oportunas gestiones.

Marcharon a Madrid el alcalde y el presidente de la Diputación. Queda encargado de la Alcaldía el primer teniente, señor Ortega Egorrola.

Por falta de número no pudo re-

unirse anoche el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

La celebrará mañana de segunda convocatoria.

Se hallan al terminar las obras de reparación del pavimento de un trozo de la calle Rábida, obras que, como es sabido, costea la razón social Hijos de Vázquez López.

El trozo reformado ha quedado muy bien. Y sería conveniente y agradecido por el vecindario, que el Ayuntamiento, por su cuenta, mejorara el segundo trozo, utilizando los actuales adoquines y reparando el acerado.

Quedaría la obra completa.

El coronel jefe del tercio de la Guardia civil de Sevilla, don Arturo Blanco Horrillo, que hasta hace poco tiempo fué jefe de esta Comandancia, ha dirigido tarjetas de despedida a los periódicos de Huelva, que le dedican sentidas frases de elogio.

Se halla en ésta nuestro estimado amigo de La Palma, don Manuel Bellerín González.

—Regresó de Almonte el comerciante don Manuel García.

Pepe de la Rábida.

Crónica de sucesos

Una pareja de guardias de Asalto se tirotea con el «Portugués»

En las primeras horas de la noche de ayer, y cuando regresaba de cenar la pareja de guardias de Asalto de vigilancia en el sector de la Ronda de Capuchinos, al entrar en la calle San Julián advirtió la presencia del conocido maleante apodado el Portugués, que iba con tres más.

Uno de los guardias les dió el ¡alto! y los maleantes huyeron.

Dispararon sobre el Portugués, que contestó en la misma forma y al segundo disparo de los guardias el expresado maleante cayó al suelo, en tanto que desaparecían sus compañeros.

El Portugués, al que los guardias creían haber herido, se levantó rápidamente, empuñando la huida y haciendo nuevos disparos so-

bre los agentes de la autoridad para cubrir su retirada.

Los guardias continuaron la persecución, sin hacer nuevos disparos por el temor a causar víctimas inocentes, y tanto el Portugués como sus compañeros lograron desaparecer.

Bronca entre betuneros

En el Mercado de la Encarnación cuestionaron y promovieron formidable escándalo los limpiabotas Francisco Lozano García y Agustín Borrego González, de 33 y 56 años, respectivamente, curándose el primero en la casa de socorro de la Alhóndiga de lesiones leves y alcoholismo agudo.

Una denuncia

Gertrudis Torres Tobaja, de 50 años—vive Alfarería, 83—ha denunciado en la Comisaría a su vecina Concepción, que según la denunciante la viene insultando de palabra y obra, y ayer, yendo en compañía de su hijo José, le arrojó a la cara una lata de leche condensada causándole lesiones, que necesitaron de asistencia facultativa. hvKlh-mmn

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia, y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

Orden de la Comandancia Militar

A las diez horas de hoy día 5 tendrá lugar en el Hospital Militar de esta plaza el primer reconocimiento general de presuntos inútiles del presente mes, debiendo concurrir a él todos los individuos propuestos que no se hallen hospitalizados en dicho establecimiento.

Prevención.—Se recuerda por la presente que hoy 5, en los locales y horas señaladas, se celebrará la primera reunión de los grupos de instrucción de oficiales correspondientes al mes de la fecha.

De orden de S. E.—El coronel jefe de E. M., Juan Cantero, Rubricado.

Ateneo Popular Recreativo de Bella Vista

En el deseo de fomentar las veladas culturales, esta Sociedad ha organizado dos de ellas, una a cargo del culto obrero Eduardo Miranda, que se celebrará mañana sábado, en la que dará un recital de poesías, y otra para el domingo 7, a las diez de la noche, a cargo del ilustre catedrático y diputado a Cortes don Juan María Aguilar, que disertará sobre el tema «Los partidos políticos y la gobernación del Estado en la España del siglo XIX».

ZAPATOS CABALLERO color y forma a 12, 15 y 16 ptas gran novedad. ALPALFA, 10, esquina Candilejo

Los problemas municipales y la situación económica del Ayuntamiento

Hacia la confección de un presupuesto sincero y la rehabilitación del crédito municipal

En el Gobierno civil hemos encontrado al alcalde, don Horacio Hermoso, que departía amigablemente con el señor Varela Rendueles.

—Estamos escasos de noticias y le agradeceríamos nos diese un motivo de información—dijimos, abordándole.

—Allá va—nos contesta—. La Alcaldía de Sevilla en estos instantes, en que tan arduos y complejos problemas tiene planteados el Ayuntamiento, exige un trabajo y una preocupación, de la que no puede usted formarse idea. Mi preocupación mayor en estos momentos la constituyen los presupuestos, á los

¡WAMBA! ¡WAMBA!

Calzado insuperable de verano. CIUDAD DEL BETIS.—RIOJA, 1.

que dedico toda la atención que merecen.

Muy pronto haré pública la situación económica del Ayuntamiento, para lo cual se está practicando una liquidación.

Es mi deseo que Sevilla conozca al detalle y sin ficciones de ningún género el estado verdad de su Hacienda municipal.

Con relación á los presupuestos, aspiro á que éstos respondan á las exigencias de la vida municipal.

Hay que ir pensando en la conveniencia de fijar unas nuevas bases impositivas, que sin gravar el comercio ni la industria, excesivamente recargadas, basten á cubrir las atenciones del Municipio.

Haremos en este sentido un presupuesto efectivo, real, al que sirvan de base ingresos positivos.

Recogeremos cuanto sea posible de la ponencia del Frente popular, atendiendo á la dotación de muchos servicios que actualmente no lo están eficazmente; queremos mejorar, en-

tre otros, el de asistencia social, el sanitario y el de incendios, y negar á cuanto se pueda dentro del vasto plan de reformas que concreta la dicha Ponencia.

Es lo cierto que hay que encauzar la vida económica por derroteros que nos lleven en su día, y mediante la continuidad en el propósito, á la rehabilitación del crédito municipal.

Yo no sé á qué atribuirlo; pero ello es así; que hace más de un año el Ayuntamiento tiene por cobrar, con arreglo á la ley de auxilios económicos, la anualidad que le fué concedida por el Estado.

¿Razón? Que todavía no se han liquidado los presupuestos de la Exposición y el de obras inconexas, trabajo que se está realizando actualmente, y cuando esté terminado, además de darlo á la publicidad, lo elevaremos al Estado, para que sea con exactitud la cuantía de lo que adeuda al Municipio sevillano por el concepto del mencionado Certi-

¡WAMBA! ¡WAMBA!

Los mejores calzados, siempre en CIUDAD DEL BETIS. RIOJA, 1.

men, y pueda, en consecuencia, satisfacer anualmente lo que viene obligado á llevar á término, hasta enjugar por completo la deuda de Exposición que tiene que saldará con el Ayuntamiento.

Aspira el Ayuntamiento á fijar en los correspondientes balances que se están efectuando el volumen de su deuda, aparte de la que ya tiene laminada, para en su vista idear el plan que ha de seguirse hasta llegar al saldo total de la misma, mediante una continuidad en el propósito.

Sólo así—terminó diciéndonos— conseguiremos rehabilitar el crédito del Ayuntamiento, muy quebrantado actualmente.

La vista del recurso interpuesto por el señor Moreno Calvo

Madrid 4.—El señor Galarza, designado como representante del Parlamento para intervenir en el recurso presentado por el ex subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo, ha solicitado el aplazamiento de la vista de la causa que estaba anunciada en el Tribunal de Garantías Constitucionales para el día de mañana, solicitando como mínimo que se verifique ocho días más tarde.

El objeto de este aplazamiento es que el señor Galarza quiere estudiar detenidamente cuanto se refiere á este caso.

Según nuestras noticias, el magistrado del Tribunal de Garantías señor Bugea solicitará que la vista de esta causa se verifique en el salón de actos del Tribunal Supremo ó en el Senado.

El estado del alférez de Aviación señor Ballesteros

Un donativo de éste al Colegio de Huérfanos de Carabineros

El alférez de Aviación señor Ballesteros, herido en un accidente ocurrido anteanoche, continúa en el Hospital militar en muy grave estado.

Para interesarse por el curso de su dolencia no dejan de acudir al expresado centro sus compañeros de Cuerpo y numerosos oficiales de otros que tienen con él relaciones de amistad.

Por uno de los visitantes del al-

¡WAMBA! ¡WAMBA!

Preciosos modelos de señora. CIUDAD DEL BETIS.—RIOJA, 1.

férez Ballesteros supimos que éste es hijo del que fué coronel del Cuerpo de Carabineros, don Francisco, y que aquél ingresó también en dicho Cuerpo, donde llegó á ser cabo, clase que ostentaba al pasarse al Arma de Aviación, donde previo los estudios y prácticas consiguientes, ha llegado al grado de alférez, faltándole sólo unos meses para ascender á teniente.

Parece ser que el señor Ballesteros hace unos cuatro meses había percibido del Estado, por diferencia de emolumentos entre su antiguo destino de cabo del Cuerpo de Carabineros y su graduación actual como oficial, una importante cantidad, que íntegramente envió como donativo al Colegio de Huérfanos de Carabineros, rasgo que fué encomiadísimo por cuantos del mismo tuvieron conocimiento.

Ha sido detenido un individuo que intentó cambiar unos billetes quemados

Madrid 4.—El día 30 del pasado mes de Marzo un individuo presentó en el Banco de España las correspondientes facturas para el canje de unos billetes de cien pesetas, que él que intentaba realizar la operación de cambio exhibió casi quemados por completo.

Los empleados del Banco entraron en sospechas y manifestaron al desconocido que era preciso que el Banco se tomara un plazo para que los billetes fueran convenientemente examinados. Al mismo tiempo los empleados del Banco dieron cuenta de lo ocurrido á la Policía, para que ésta practicara los trabajos de investigación que creyera necesarios.

Como resultado de estos trabajos, ayer fué detenido el individuo que se presentó á canjear los billetes. Se llama José Rodríguez López. Declaró que cuando trabajaba en las obras del mercado de Maravillas, de la calle de Bravo Murillo, se encontró los billetes entre unos escombros. Los billetes aparecían, como hemos dicho, casi quemados. José Rodríguez dió cuenta de lo ocurrido á sus jefes y éstos le dijeron que ya que él los había encontrado, suyos eran, y en vista de ello fué á canjearlos al Banco.

La Policía ha puesto al detenido á disposición del Juzgado de guardia.

El recurso de inconstitucionalidad contra un decreto

Madrid 4.—Durante la tarde de hoy circuló en los pasillos del Congreso el rumor de que el Tribunal de Garantías, por mayoría de votos, había acordado declarar la inconstitucionalidad del decreto del ministerio del Trabajo relativo á las indemnizaciones á los obreros despedidos con motivo de la huelga de Octubre de 1934.

Preguntado uno de los vocales del Tribunal, don Victor Pradera, manifestó que únicamente se habían cambiado impresiones por algunos vocales de dicho Tribunal respecto á la admisión de algunos recursos presentados contra el citado decreto y que sobre ello no había recaído acuerdo alguno.

Por lo tanto, es absolutamente inexacto que el Tribunal de Garantías haya tratado de esta cuestión, y muchísimo menos que por mayoría de votos haya adoptado ni piense adoptar acuerdo alguno declarando la inconstitucionalidad de dicho decreto.



En Pamplona se han efectuado registros

Manifestaciones del gobernador Pamplona 4.—El gobernador civil, en su entrevista con los periodistas, ha dicho que la noche pasada, aprovechando un viaje de inspección de servicios, el director general de Seguridad se presentó en Pamplona con el propósito, principalmente, de organizar la vigilancia en la frontera de Francia, para evitar el contrabando de toda clase, á cuyo fin será reforzada la plantilla convenientemente.

Aprovechando su estancia en Pamplona, el señor Malló dispuso la concentración rápida de tres pelotones de fuerzas de Asalto, de San Sebastián, Vitoria y Logroño, con el único fin de simultanear registros domiciliarios en la capital y varios pueblos de la provincia, registros que han dado por resultado el hallazgo de tres ó cuatro armas de fuego, sin licencia, y la detención de sus poseedores.

El señor Alonso Malló, terminadas estas diligencias, regresó á Madrid, después de recibir la visita de las autoridades y de numerosos amigos particulares.

Respecto á otros asuntos, dijo el gobernador que la tranquilidad en Navarra era absoluta y que esperaba que la huelga de la fábrica de zapatillas de Lodosa se resolviera en breve, imponiéndose la sensatez entre las obreras, que la han promovido por el sólo hecho de que tres de sus compañeras están afiliadas á los Sindicatos profesionales católicos.

Anoche falleció el alférez de aviación señor Ballesteros

En el Hospital Militar falleció anoche, á las once, el alférez del Cuerpo de Aviación don Francisco Ballesteros.

En el instante de morir rodeabanle oficiales y suboficiales del Cuerpo de Aviación y de Carabineros y un hermano del malogrado militar, llegado ayer con motivo del desgraciado accidente.

La capilla ardiente se ha instalado en una de las habitaciones del edificio, á la izquierda de la puerta de entrada. Velan el cadáver sus compañeros de Aviación y de Carabineros.

El cadáver recibirá esta tarde cristiana sepultura en el Cementerio de San Fernando.

LOS DEPORTES

El nuevo entrenador del Athlétic de Madrid

Madrid 4.—Dice «Informaciones»: Por informes que nos merecen entero crédito sabemos que el próximo entrenador del Athlétic de Madrid será el que fué gran jugador del Athlétic de Bilbao, y después del de esta localidad, Ramón Lafuente.

No hay que decir con qué satisfacción veríamos confirmada esta noticia, que será acogida por toda la afición con gran alegría, ya que Ramónchu puede ser una buena solución para ordenar mucho de lo que actualmente existe desordenado en el Club colchonero. Enhorabuena, Ramón.

GOBIERNO CIVIL

El cadáver del director de la Cárcel fué trasladado anoche al Cementerio

El gobernador, en su breve entrevista con los informadores de Prensa, nos manifestó que anoche, y pocos después de las diez, habíase trasladado el cadáver del director de la Prisión provincial, señor Avezueta, al Cementerio.

Los jornales devengados y no percibidos por los obreros

Con respecto á los jornales de los obreros por trabajos efectuados, y que no han sido satisfechos, nos dijo que en este punto su criterio será inexorable y que, por consiguiente, quienes adeuden cantidades por este concepto ya pueden ir pensando en abonarlas. Y nada más de interés públicos tengo que decirles.

Frontón Betis

Table with 2 columns: QUINIELAS DEL DIA 4, listing various betting numbers and odds.

ción con gran alegría, ya que Ramónchu puede ser una buena solución para ordenar mucho de lo que actualmente existe desordenado en el Club colchonero. Enhorabuena, Ramón.

Licenciamiento de jugadores

El Athlétic Club de Madrid ha comenzado el licenciamiento de sus jugadores. Los primeros afectados por esta medida son: Cuesta, Sorniche-ro, Navarro, Lazcano, Arocha y Chacho. Este ha adquirido su ficha mediante el abono de nueve mil pesetas.

Eligequi continuará mediante una importante rebaja en su sueldo.

Serán traspasados al Madrid Gabilondo é Ipiña.

Seleccionados para la vuelta á Francia

Noticias que se reciben de la U. V. E. de Barcelona dan como segura la selección de Mariano Cañardo y Julián Berrendero para la próxima vuelta á Francia.

Para los dos nombres que faltan para completar el cuarteto se citan los de Escuriel, Alvarez, Jimeno y Ezquerria.

Partido amistoso

Almansa 4.—Aprovechando el paso por esta población del equipo Racing de Santander, procedente de Orán, se ha jugado un partido amistoso contra la selección de equipos locales.

El encuentro terminó con seis á cuatro á favor del Racing.

El campo estuvo atestado de público.

Lángara no abandonará el Oviedo

Oviedo 4.—Saliedo al paso de la afirmación que hace un periódico bilbaíno, de que Lángara es ya del Barcelona F. C. por la cantidad de 80.000 pesetas, «La Voz de Asturias», por boca del secretario del Oviedo, afirma que el delantero centro del equipo nacional no ha pensado en cambiar de Club, ni el Oviedo lo venderá á ningún precio.

La huelga de metalúrgicos en Francia

La delegación patronal suspende las negociaciones

Paris 4.—El grupo de industrias metalúrgicas, mecánicas y anejas anuncia que la delegación patronal de las industrias metalúrgicas ha entregado al ministro de Trabajo una nota, en la que comprueba que las condiciones impuestas para la iniciación de negociaciones no se han cumplido por los obreros y, por tanto, van á verse obligados á suspender las negociaciones, en las que se había llegado, en principio, á un acuerdo sobre el contrato colectivo.

Declaran á continuación estar dispuestos á reanudar las negociaciones sobre las mismas bases en cuanto las relaciones del trabajo hayan quedado restablecidas en su cuadro normal.

Efectos de la huelga.—Se extiende el paro

Paris 4.—Uno de los primeros efectos de la huelga de las mensajerías Hachette fué la ausencia en los quioscos del periódico «L'Intransigeant», cuya primera edición no salió á la hora acostumbrada.

Grupos colocados á las puertas de salida impidieron la salida de los números.

El movimiento huelguístico de brazos caídos se ha extendido al depósito del ferrocarril de las minas de Lens á Wingles y á los talleres centrales, en los que trabajan seiscientos obreros.

A las cuatro de la mañana los maquinistas subieron á las locomotoras, pero se negaron á arrancar. Durante la mañana varios trenes procedentes del depósito de Lens fueron detenidos por los huelguistas.

Por la extensión del movimiento se teme que falten provisiones alimenticias

Paris 4.—El movimiento huelguístico se extiende con extraordinaria rapidez. La huelga comprende esta noche á las industrias y establecimientos comerciales del Mediterráneo y á los distritos industriales del Norte. El paro ha ido en aumento durante todo el día, dejándose ya sentir en casi todas las ramas de la actividad económica en el momento de presentar la dimisión el Gobierno Sarraut.

La actividad en la capital está directamente amenazada. La huelga de los servicios de transporte ha paralizado los aprovisionamientos al mercado central de París. Las huelgas de las fábricas de harinas ya suministran á la capital llevan el temor de que llegue á faltar el pan.

Como tampoco se han hecho los suministros normales de los surtidores de gasolina, se ha empezado á notar la escasez en algunos distritos de París. Sin embargo, la Compañía de autobuses ha declarado que tiene provisiones bastantes para varios días. El paro en la industria pesada es casi absoluto. Durante el día de hoy se han cerrado otras quince fábricas metalúrgicas más en la región de París.

La esperanza de solución se ha perdido al quedar interrumpidas las negociaciones del ministerio de Trabajo. Por otra parte, los patronos han publicado una declaración, en la que se acusa que el movimiento huelguístico tiene carácter revolucionario. Se afirma que la ocupación de las fábricas «constituye una flagrante violación de los derechos de propiedad privada».

En el distrito de Lille los huelguistas, en número de 50.000, han paralizado casi todas las actividades de la vida diaria. En Valenciennes tres mil obreros han ocupado las fábricas. El movimiento huelguístico inicia su penetración en la región de Maubeuge y el distrito minero del Pas de Calais.

Las sucursales de las fábricas Renault y Citroen de Toulouse están cerradas, aunque están funcionando las centrales de la capital.

La huelga de los obreros del gas en los suburbios del Oeste de París ha hecho que el suministro sea muy escaso, mientras que, sensiblemente, se nota cómo descienden los gasómetros.

Como el paro se va extendiendo constantemente á las Empresas de alimentación y refrigeración, se teme que París sufra la falta de provisiones alimenticias, á pesar de las afirmaciones en contrario de los comunistas y jefes sindicales.

Se ha secundado el paro en algunos cafés y restaurantes, aunque en reducida escala. Sin embargo, los cafés esperan hasta mañana para decidir si secundarán el movimiento.

Los Sindicatos han prometido que no se declarará una huelga de obreros de puerto en la región de París. Los Sindicatos y los comunistas afirman que el movimiento huelguístico está perfectamente controlado.

El diputado comunista Vaillant Couturier ha declarado que tan pronto como los obreros sean informados de las medidas concretas adoptadas por el Gobierno Blum para la rápida concesión de sus peticiones, volverán inmediatamente al trabajo.

La labor de las terceras Cortes de la República

La Cámara aprobó un proyecto de ley, por virtud del cual serán administradas por el Estado las fianzas de los abonados á Empresas de electricidad, gas y agua, y continuó la discusión del dictamen relativo á la constitución del tribunal para exigir responsabilidad á jueces y magistrados

Madrid 4.—A las cuatro y veintidós minutos de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio. En los escaños y tribunas, desanimación. El banco azul, desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario. Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban los siguientes proyectos de ley:

Sobre ejecución de un plan de obras, excavaciones y adquisición de

La administración por el Estado de las fianzas de electricidad, gas y agua

Se da lectura á un dictamen de la Comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto de ley de administración por el Estado de las fianzas de los abonados á las Empresas suministradoras de electricidad, gas y agua. Por no encontrarse presente el señor Barcino se considera retirado un voto particular que tenía presentado.

Se aprueban, sin discusión, los artículos primero y segundo.

El señor Bermúdez Cañete defiende una enmienda, en la que pide que, á continuación del artículo segundo, se agregue uno que llevará el número tres y que dirá:

«El importe de las fianzas será empleado por el Estado en la mejora de nuestro utillaje técnico de electricidad y para el fomento de la técnica eléctrica y de la gasificación. A este fin, dichas cantidades se considerarán divididas en dos mitades iguales, la primera se dedicará á subvencionar la mejora y ampliación de las redes eléctricas y de conducción de gas; la segunda, á la continuación de laboratorios de investigación eléctrica y de destilación de carbones, bien en las Escuelas de ingenieros respectivos, bien en un centro nacional de investigación.»

(Las tribunas y los escaños se hallan mas poblados que al comenzar la sesión.)

El señor Santis, por la Comisión, rechaza la enmienda del señor Bermúdez Cañete. Dice que el proyecto se inspira en la defensa de los intereses del Estado y no en el de las grandes compañías. Nosotros no podemos decirle al Estado desde aquí la forma de inversión de esos fondos. Este aspecto cae por completo fuera de la finalidad del proyecto que se discute.

El señor Bermúdez Cañete rectifica, é insiste en la defensa de su enmienda. Cree preferible que el importe de las fianzas continúe en poder de las compañías.

El señor Santis también rectifica. La señora Ibarruri, comunista, di-

La constitución del tribunal para exigir responsabilidades á jueces y magistrados

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley regulando la constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidades á los jueces y magistrados.

El presidente pregunta á la Cámara si toma en consideración el voto particular defendido ayer por el señor Guerra, en nombre de la minoría de Acción Popular.

El señor Guerra pide votación nominal.

El presidente: Será nominal.

Seguidamente suenan los timbres. Verificada la votación, queda rechazada por 142 votos contra 52.

El señor Ceballos, cediendo, defiende á continuación un voto particular, en el que solicita que el párrafo segundo de la base primera quedare redactado de esta forma:

«Para ser miembro del Jurado se exigirá: Primero, ser ciudadano español; segundo, tener más de treinta años de edad, y tercero, poseer el título de ingeniero, médico, abogado ó catedrático. Será condición precisa para los abogados no ejercer la profesión. Se formará una lista de personas que, reuniendo las condiciones señaladas anteriormente y con residencia en Madrid, deberán constituir el Jurado especial. Quedarán suprimidos los párrafos tercero y cuarto de la citada base primera.»

Al comenzar el señor Ceballos la

terrenos con destino á los monumentos del tesoro artístico nacional.

Sobre la revisión de concesiones hechas á particulares de bienes pertenecientes al patrimonio de la República.

Se aprueba luego un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de los señores don Juan Comorera y don Luis García Guijarro, proponiendo su admisión al cargo de diputado.

A continuación se toma en consideración una proposición de ley del señor Rubio, modificando el artículo primero de la ley de incompatibilidades de 7 de Diciembre de 1934.

Además de la fianza han de pagar las Compañías el alquiler de los contadores. También eso debe modificarse. Queda desestimada la enmienda.

Un incidente : : : :

El señor Bermúdez Cañete, mirando á los escaños de los comunistas, dice algo que no se oye, y la señora Ibarruri pronuncia también palabras que no se perciben desde la tribuna; pero que llegan á oídos del señor Bermúdez Cañete, quien se pone violentamente de pie, y con ademán iracundo se dirige á «Pasiónaria», diciéndole «señora...». Los diputados comunistas se ponen de pie á su vez y preguntan al señor Bermúdez Cañete: ¿Qué pasa? ¿Qué hay? Otros diputados de izquierda increpan al señor Bermúdez Cañete. Se produce un regular escándalo.

El presidente deja oír la sirena, y dominado el tumulto, dice al señor Bermúdez Cañete:

Señor Bermúdez Cañete: Hay gestos que son más elocuentes que las palabras. Siéntese. El señor Bermúdez Cañete: Es que hay cosas que afectan á nuestra dignidad y que no estamos dispuestos á tolerar. (Nuevas protestas de las izquierdas.)

El presidente: Queda terminado el incidente.

El señor Bejarano, independiente, defiende un voto particular, en el que pide que las fianzas sigan en poder de las Compañías á condición de que paguen á los abonados los intereses correspondientes.

La Comisión rechaza este voto particular.

Se aprueban sin discusión los artículos 3, 4, 5, 6 y un adicional al dictamen, que volverá á la Cámara para su votación definitiva.

Prometen el cargo los diputados señores Comorera y García Guijarro.

Madrid 4.—A las once menos veintidós abre la sesión el señor Martínez Barrio. El banco azul está desierto. En escaños y tribunas desanimación.

Se entra en ruegos y preguntas.

El señor Acuña, jefe del partido mesocrático, habla acerca del paro obrero, que ha aumentado considerablemente desde el 16 de Febrero.

Se refiere á la situación de los obreros del campo, que no ha experimentado gran mejora.

Llama la atención sobre la situación económica del país, cada día más difícil. Hay que facilitar por todos los medios la revolución económica, que es la única que puede evitar la revolución social.

El orador divaga, y el presidente le llama la atención para que concrete su ruego, pues hay otros di-

putados que tienen que hacer ruegos de importancia.

El señor Acuña: Señor presidente: Yo creía que estaba haciendo un favor al extenderme en consideraciones hasta dar tiempo á que llegasen más diputados. (Risas.)

El presidente: Ese era un recurso del pasado. Ahora no es preciso. El señor Acuña concreta su ruego, que se encamina á pedir al Gobierno que atienda la difícil situación por que atraviesan los obreros de la provincia de Jaén. Se refiere especialmente á la situación creada en Santa Elena.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de Estado é Instrucción pública.)

El señor Acuña termina su discurso, extendiéndose en consideraciones jocosas, que son acogidas con grandes carcajadas.

Madrid 4.—A las once menos veintidós abre la sesión el señor Martínez Barrio. El banco azul está desierto. En escaños y tribunas desanimación.

Se entra en ruegos y preguntas.

El señor Acuña, jefe del partido mesocrático, habla acerca del paro obrero, que ha aumentado considerablemente desde el 16 de Febrero.

Se refiere á la situación de los obreros del campo, que no ha experimentado gran mejora.

co magistrados del Tribunal Supremo como jueces de Derecho y de 12 jurados con seis suplentes, que actuarán como jueces de hecho.»

El párrafo segundo quedará redactado de la siguiente forma:

«Para ser miembro del jurado se exigirá: Primero, ser ciudadano español con domicilio en el territorio de la República. Segundo, tener más de treinta años. Tercero, carecer de antecedentes penales. Cuarto, poseer el título de licenciado en Derecho, el de licenciado en cualquier otra Facultad universitaria ó de Escuelas especiales superiores ó figurar como presidente de cualquiera de las Asociaciones inscritas en el Censo electoral social.»

El párrafo tercero quedará redactado así:

«La Subdirección de Estadística formará anualmente tres listas de las personas que, reuniendo las condiciones señaladas en el párrafo anterior deberán constituir el jurado especial.»

En la primera lista se incluirán las que posean títulos de licenciado en Derecho que no ejerzan la profesión y que no figuren incorporados á alguno de los Colegios de Abogados ó pertenezcan al claustro de alguna Facultad de Derecho.

En la segunda, las que posean algún título de los expresados en el párrafo segundo que no sean licenciados en Derecho, y en la tercera, las que figuren como presidentes de las Asociaciones comprendidas en el Censo electoral social.»

Por la Comisión contesta un diputado, que rechaza el voto particular del señor Barros de Lis.

Dice que la aceptación de este voto sería tanto como aceptar de hecho la nulidad del jurado que se trata de crear.

Se muestra partidario de una justicia responsable.

Por tanto, rechaza el voto con la sola excepción de que los miembros del jurado carezcan de antecedentes penales.

El señor Barros de Lis insiste en

Monárquicos y populistas se retiraron del Salón de Sesiones

Madrid 4.—A las once menos veintidós abre la sesión el señor Martínez Barrio. El banco azul está desierto. En escaños y tribunas desanimación.

Se entra en ruegos y preguntas.

El señor Acuña, jefe del partido mesocrático, habla acerca del paro obrero, que ha aumentado considerablemente desde el 16 de Febrero.

Se refiere á la situación de los obreros del campo, que no ha experimentado gran mejora.

Llama la atención sobre la situación económica del país, cada día más difícil. Hay que facilitar por todos los medios la revolución económica, que es la única que puede evitar la revolución social.

El orador divaga, y el presidente le llama la atención para que concrete su ruego, pues hay otros di-

La sustitución de la enseñanza religiosa

Se reanuda el debate motivado por la proposición, no de ley, presentada por el señor Tras de Bes sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

El señor Pabón, de la Ceda, consume un turno para explicar la actitud de la minoría á que pertenece y para contestar á las alusiones de que anoche fué objeto por parte del señor Llopis.

Dice que el discurso pronunciado anoche por el señor Llopis ante la Cámara es reproducción fiel de otro discurso que pronunció en la Casa del Pueblo ante un núcleo de correligionarios convencidos.

El señor Llopis: Agradezco á su señoría esa prueba de mi conciencia.

El señor Pabón impugna á continuación los argumentos expuestos anoche por el señor Llopis.

El orador dice, apoyándose en una opinión de don Fernando de los

la defensa de su voto particular, que es rechazado en votación nominal por 144 votos contra 65.

El señor Canals, centrista, defiende también un voto particular en el que pide lo siguiente:

«La responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los magistrados, jueces y fiscales será exigible ante un Tribunal compuesto de cinco magistrados del Supremo, como jueces de Derecho, y de seis jurados, que actuarán como jueces de hecho.»

Para ser miembro del Jurado se exigirá: Ser ciudadano español, mayor de treinta años, y ser catedrático de Facultad de Derecho, notario, registrador de la Propiedad y no ejercer la profesión de abogado, ni haberla ejercido en los cinco años anteriores á su inclusión en la lista oportuna para poder actuar como tal jurado.»

El señor Rico, presidente de la Comisión, rechaza el voto.

(Toma la presidencia el señor Fernández Clérigo.)

El señor Canals rectifica y también el señor Rico. Queda desechado el voto.

El señor Alvarez Valdés, republicano democrata, defiende otro voto particular, en el que fija las condiciones que, á su juicio, deben reunir los ciudadanos que sean nombrados jurados, y que son semejantes á las expuestas por los anteriores oradores. Se muestra partidario de un Tribunal de capacidades.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Estado.)

El señor Gomáriz, por la Comisión, rechaza el voto del señor Alvarez.

Lo que su señoría propone—dice—es una especie de Jurado mixto de la magistratura. A nosotros nos parece que el presidente de una Sociedad patronal ú obrera puede ser incluido entre las capacidades que han de constituir el Jurado que se trata de crear.

El señor Barros de Lis insiste en

la causa ya apuntada y además porque esta sustitución prácticamente es antipedagógica.

(Los escaños y las tribunas se hallan más pobladas que al empezar la sesión.)

El señor Pabón habla de un decreto fechado en Septiembre de 1933 en el que se concedían nuevos sueldos para la sustitución de la enseñanza religiosa. Aquel decreto fué acordado por un Gobierno del que formaban parte el señor Martínez Barrio, el señor Lara y quizá el señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río: Sin quizá. (Risas.)

El señor Pabón: Pues bien. Supongo que su señoría no estaría influenciado por el Vaticano.

El señor Guerra del Río: No estoy muy seguro. (Risas.)

Un incidente : : : :

El señor Pabón se refiere en apoyo de sus argumentos á una opinión expuesta por escrito en un Consejo de ministros por el señor Pareja Yébenes, y los socialistas protestan airadamente al propio tiempo que preguntan:

¿Por qué no trajo aquí esa declaración el señor Pareja Yébenes cuando se le pidió?

El señor Pabón: Yo no tengo nada que ver con eso.

Los socialistas reproducen sus protestas, y entre los diputados de izquierda y derecha se entablan diálogos, que corta energicamente la presidencia.

El señor Pabón: Sr. Llopis: Anoche escuché á su señoría sin interrumpirle. No es mucho pedirle una lógica correspondencia.

El señor Gil Robles: Sr. Llopis no se ponga nervioso.

El señor Llopis: No se preocupen su señoría; estoy tranquilo. (Risas.)

El señor Pabón continúa sus razo-

El señor Alvarez Valdés rectifica y retira su voto.

Discusión de enmiendas :

El presidente manifiesta que no habiendo más votos particulares va á empezar la discusión de las enmiendas pendientes á la base primera.

Por no encontrarse en el salón el señor Pestaña, se considera retirada una enmienda suya.

El señor Sánchez Movellán, de la Ceda, solicita en otra enmienda que los miembros del Jurado, además de tener más de treinta años, sean catedráticos de Derecho, sin ejercer la abogacía ni pertenecer á otra carrera jurídica.

También pide que el Jurado se constituya en la residencia de la Audiencia Territorial en cuya jurisdicción se haya cometido el delito ó el error.

(Vuelve á la presidencia el señor Martínez Barrio.)

El señor Galarza contesta, por la Comisión. No cree necesario que las capacidades tengan que ser especialmente jurídicas. Aquí no se trata de crear un Jurado de técnicos. El tecnicismo ya existe en los jueces de Derecho. Nosotros á lo que aspiramos con esta ley es á que cuando los

culpados delincan sean sancionados.

Impugna con abundantes razonamientos la enmienda del señor Sánchez Movellán, que la Comisión no puede aceptar. No somos partidarios de los ataques al Poder judicial. Pero, ¿sabe su señoría desde cuándo está en pleito la magistratura? Pues desde la época de la dictadura, en la que, entre otras cosas, dió retroactividad á un decreto para poder aplicar la pena de muerte á los autores de un delito cometido siete meses antes.

El presidente suspende este debate y levanta la sesión á las nueve, para reanudarla á las diez y media.

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
 Administración . . . 26367
 Conferencias . . . 25809

El Liberal

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2,50 p.
 Provincias trimestre. 7,50
 Extranjero . . . 15

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

HA DIMITIDO EL GOBIERNO FRANCÉS

El jefe socialista, León Blum, encargado de formar nuevo Gabinete

París 4.—El señor Sarraut ha presentado al Presidente de la República la dimisión del Gabinete. El señor Lebrún ha llamado al Eliseo a León Blum y le ha encargado de formar Gobierno. El señor Blum ha aceptado, y ha dicho que mañana, a las nueve de la noche, llevará al jefe del Estado la lista del nuevo Gobierno.

El acuerdo de dimitir

El acuerdo de dimisión del Gobierno Sarraut fué tomado esta mañana en el Consejo que celebraron los ministros y subsecretarios de Estado.

En los círculos políticos se dice que es posible que esta misma noche esté formado el nuevo Gobierno.

El señor Blum ha conferenciado esta tarde con los señores Morizet, senador por el departamento del Sena; Georges Monnet, diputado por el Aisne, y el expresidente del Consejo Chauvemp.

Ha sido presentada al señor Lebrún la lista del nuevo Gobierno

A las siete de la tarde el señor Blum ha presentado al presidente Lebrún la lista del nuevo Gobierno. Esta se hará pública a las nueve de la noche.

Herriot, presidente de la Cámara

En la Cámara de los Diputados, el señor Herriot fué elegido presidente de la misma por 377 votos de 585 votantes. Hubo 50 papeletas en blanco.

Probable composición del Gabinete

París 4.—Según se cree por las últimas noticias, el nuevo Gabinete estará formado en la siguiente forma:

Presidencia, León Blum.
 Subsecretario de la Presidencia del Consejo, Max Dormoy, diputado socialista, y Francois de Tessán, diputado radical socialista.

Tres ministros de Estado sin cartera: Paul Fauré, diputado socialista; Camille Chautemps, senador radical-socialista, y Maurice Violette, senador socialista.

Vicepresidente del Consejo y ministro de Defensa Nacional y Guerra, Edouard Daladier, diputado radical-socialista.

Ministro de Marina, Alphonse Garnier-Duparc, senador socialista, con un subsecretario, Francois Blanchot, diputado socialista.

Ministro del Aire, Pierre Cot, diputado radical-socialista.

Ministro de Relaciones Exteriores, Yvon Delbos, diputado radical-socialista. Subsecretario encargado de los asuntos del Norte de Africa, Pierre Viotot, diputado socialista.

Ministro de Colonias, Marius Moutet, diputado socialista.

Ministro de Interior, Roger Salengro, diputado socialista, y un subsecretario, Raoul Aubaud, diputado radical-socialista, y cinco subsecretarios de Estado: Educación Pública, Pierre Degarnaud, diputado radical-socialista; Deportes, Leo Lagrangé, diputado socialista; Investigaciones Científicas, madame

Irene Joliot-Curie; Protección a la Infancia, madame Suzanne Lacore; Salud e Higiene, Henri Sellier, diputado comunista disidente.

Ministro de Solidaridad Nacional (como se designara el ministerio de Trabajo), León Lebas, diputado socialista.

Ministro de Economía Nacional, profesor Charles Spinass, diputado socialista, con tres subsecretarios, Transportes, Albert Bedouce, diputado socialista; Minería y Fuerza hidráulica, Paul Ramadier, diputado socialista; Correos, Robert Jardillier, diputado socialista.

Ministro de Agricultura, Georges Monnet, diputado socialista, con un subsecretario, André Lyautey, diputado radical-socialista.

Ha quedado constituido el Gobierno

La lista del nuevo Gobierno que se ha dado como probable ha sido confirmada.

A las nueve y media de la noche quedó constituido el Gobierno, que mañana se reunirá en Consejo presidido por Lebrún.

Del Consejo celebrado ayer en Palacio

Referencia de lo tratado, que publica un periódico

Madrid 4.—Del Consejo celebrado esta mañana en Palacio, dice el periódico «Ya»:

«El Consejo comenzó con un largo informe del presidente, que dio cuenta detallada al de la República de la situación social. Las manifestaciones del señor Casares Quiroga estuvieron matizadas por una nota optimista, pues, según el jefe del Gobierno, después de los sucesos de Yeste se aprecia una inclinación general hacia la normalidad y la tensión decrece.

El señor Casares Quiroga estima que los conflictos sociales planteados actualmente van entrando en una fase de fácil encauzamiento, que permitirá afrontarlos por medio de los órganos normales, hasta llegar a su resolución. En este sentido, el jefe del Gobierno manifestó que se advertía una reacción en los elementos obreros y especialmente en los que por pertenecer a la U. G. T. están más ligados al Bloque gubernamental, en el sentido de evitar para la tramitación y desenlace de sus problemas todo lo que pueda significar división y lucha, y por consiguiente mantenimiento del estado de agitación.

El presidente del Consejo se refirió después a la interpelación que mañana explanarán los grupos marxistas de la Cámara sobre los sucesos de Yeste y expuso su confianza de que las declaraciones que el Gobierno ha de formular serán aceptadas como expresión auténtica de lo ocurrido y servirán para esclarecer satisfactoriamente la actuación del Gobierno y de las autoridades en relación con aquellos hechos.

El Gobierno se propone la promesa de que se llegará hasta el final en el esclarecimiento y no se dejará sin sanción ninguna extralimitación comprobada.

Después informó extensamente al ministro de Estado. Comenzó por señalar la importancia que reviste la próxima reunión de la Sociedad de Naciones para tratar del caso italo-etíope. Expuso su impresión personal sobre esta reunión y el criterio que tiene formado acerca de lo que España debe hacer en la misma. El informe del ministro de Estado produjo buen efecto al Consejo: pero dada la importancia del tema se acordó que cada consejero formulara particularmente sobre el mismo tema, para llevarlo a un nuevo Consejo, en donde se examinará el conjunto de las opiniones, para resolver en definitiva la actitud que España ha de adoptar en Ginebra.

También se refirió el ministro de Estado en su informe a la situación política y social en Francia en el momento en que el señor Blum va a hacerse cargo del Poder. Pareció que estableció algunas comparaciones entre la situación política francesa y la española, ya que la analogía de la política de ambos países es notoria. Las impresiones del señor Barcia son satisfactorias, pues aunque la situación en Francia es grave, cree advertir en las últimas horas que la imposición obrerista cede y no es difícil que en un plazo corto pueda llegarse al restablecimiento de la normalidad.

Por último, se refirió el ministro de Estado a la agitación en Palestina, y dio cuenta de algunas medidas adoptadas y transmitidas ya a nuestros representantes diplomáticos para garantizar la situación de los españoles que allí residen.

Después informaron los ministros de Trabajo, Obras Públicas, Industria y Justicia. Los dos primeros se refirieron principalmente a los conflictos planteados en lo que cae dentro de la órbita de su departamento y hablaron de las iniciativas y medidas que el Gobierno piensa adoptar para conjurar, hasta donde sea posible, el paro obrero.

El ministro de Industria se refirió al problema minero de Asturias y habló de las posibles ayudas del Estado para que las Empresas abonen los jornales de aquellos obreros.

Por último, el ministro de Justicia se refirió a los proyectos de su departamento, ya conocidos, y que están actualmente en tramitación.

LA PROPOSICION SERA RETIRADA DESPUES DEL PLANTEAMIENTO

El planteamiento de la interpelación sobre los sucesos de Yeste tendrá como base una proposición no de ley, suscrita por quince diputados, en la que se solicita del Gobierno noticias de lo ocurrido en dicho pueblo, al mismo tiempo que las medidas que haya adoptado como consecuencia de los sucesos.

Las firmas ya están recogidas y se presentará mañana a la mesa. Una vez expuestos los fundamentos del debate, la proposición será retirada.

Los de Yeste y expuso su confianza de que las declaraciones que el Gobierno ha de formular serán aceptadas como expresión auténtica de lo ocurrido y servirán para esclarecer satisfactoriamente la actuación del Gobierno y de las autoridades en relación con aquellos hechos.

El Gobierno se propone la promesa de que se llegará hasta el final en el esclarecimiento y no se dejará sin sanción ninguna extralimitación comprobada.

Después informó extensamente al ministro de Estado. Comenzó por señalar la importancia que reviste la próxima reunión de la Sociedad de Naciones para tratar del caso italo-etíope. Expuso su impresión personal sobre esta reunión y el criterio que tiene formado acerca de lo que España debe hacer en la misma. El informe del ministro de Estado produjo buen efecto al Consejo: pero dada la importancia del tema se acordó que cada consejero formulara particularmente sobre el mismo tema, para llevarlo a un nuevo Consejo, en donde se examinará el conjunto de las opiniones, para resolver en definitiva la actitud que España ha de adoptar en Ginebra.

También se refirió el ministro de Estado en su informe a la situación política y social en Francia en el momento en que el señor Blum va a hacerse cargo del Poder. Pareció que estableció algunas comparaciones entre la situación política francesa y la española, ya que la analogía de la política de ambos países es notoria. Las impresiones del señor Barcia son satisfactorias, pues aunque la situación en Francia es grave, cree advertir en las últimas horas que la imposición obrerista cede y no es difícil que en un plazo corto pueda llegarse al restablecimiento de la normalidad.

Por último, se refirió el ministro de Estado a la agitación en Palestina, y dio cuenta de algunas medidas adoptadas y transmitidas ya a nuestros representantes diplomáticos para garantizar la situación de los españoles que allí residen.

Después informaron los ministros de Trabajo, Obras Públicas, Industria y Justicia. Los dos primeros se refirieron principalmente a los conflictos planteados en lo que cae dentro de la órbita de su departamento y hablaron de las iniciativas y medidas que el Gobierno piensa adoptar para conjurar, hasta donde sea posible, el paro obrero.

El ministro de Industria se refirió al problema minero de Asturias y habló de las posibles ayudas del Estado para que las Empresas abonen los jornales de aquellos obreros.

Por último, el ministro de Justicia se refirió a los proyectos de su departamento, ya conocidos, y que están actualmente en tramitación.

El planteamiento de la interpelación sobre los sucesos de Yeste tendrá como base una proposición no de ley, suscrita por quince diputados, en la que se solicita del Gobierno noticias de lo ocurrido en dicho pueblo, al mismo tiempo que las medidas que haya adoptado como consecuencia de los sucesos.

Las firmas ya están recogidas y se presentará mañana a la mesa. Una vez expuestos los fundamentos del debate, la proposición será retirada.

En un accidente de aviación muere un banquero holandés

Amsterdam 4.—El banquero holandés Adrianus Johannes Van Hengel ha resultado muerto a consecuencia de estrellarse su avión particular en el Aeródromo de esta capital.

EL NEGUS EN LONDRES

Durante una recepción, en la que no hubo presentaciones, fue leída una declaración del emperador

Londres 4.—El Negus ha dado hoy una recepción en la casa que ha tomado en Princes Gate, en el distrito de Knightsbridge.

Las esperanzas de que el emperador haría una declaración personal no se realizaron. Los miembros del séquito manifestaron concretamente a los periodistas que no podían formular preguntas a Haile Selassie, el cual tampoco concedería entrevistas.

El Negus recibió a los invitados en el salón; pero no hubo presentaciones.

Sin ninguna formalidad, el secretario de la Legación etíope en Londres, señor Meghan, con la autorización del Negus, hizo la siguiente declaración: «Nosotros nunca quisimos la guerra; fué impuesta a nosotros, y con un pueblo sin armas y sin preparación, hemos resistido siete meses. Nuestros súbditos han sido envenenados, quemados y diezmados por el gas, contra el cual los etíopes no tenían ninguna protección.

Al volver a Addis Abeba, nuestras tropas pasaban por los campos devastados, los pueblos en ruinas; por todas partes se veían cadáveres de ancianos, mujeres y niños, aniquilados dentro de las líneas de combate por la Aviación enemiga.

Ante tales horrores tuvimos que escoger entre ó dejar que el pueblo fuese exterminado, ó impedir sus sufrimientos, viniendo nosotros personalmente, para hacer un llamamiento de justicia a todos los pueblos. El invasor llegó y destruyó nuestros hogares.

Fiando en los compromisos so-

lemnes y los tratados, no habíamos considerado prepararnos para la guerra. Para conservar los beneficios de la paz se confeccionó el convenio de la Sociedad de Naciones, ideal nacido de las experiencias dolorosas de la guerra mundial; y este convenio no se puede destruir en silencio y con indiferencia, y exponer al mundo entero el triunfo y dominio de la fuerza sobre el Derecho.»

Después de escuchar esta declaración, los periodistas fueron invitados a pasear por los grandes jardines de la parte posterior de la Legación etíope, donde el ministro de Etiopía en Londres, doctor Martín, expresó en nombre del Negus el agradecimiento de éste por la bienvenida que le dispensó el pueblo inglés.

Todavía colea el «straperlo»

Madrid 4.—Se ha recibido en el Parlamento un testimonio que envía el fiscal de la República relativo al asunto del «straperlo», y que afecta al ex ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso.

Se ha tomado el acuerdo de que, conforme se hizo en otras ocasiones, tales como el asunto del alijo de armas del «Turquesa», se facilite una copia del testimonio a las diversas minorías que forman el Parlamento, para que en el término de ocho días, a partir de la entrega de la citada copia se emita el correspondiente dictamen.

Visitas recibidas por el Jefe del Gobierno

Madrid 4.—En la tarde de hoy visitaron al presidente del Consejo los diputados por Oviedo señores Alborno, Méndez Fernández, Vega, Maldonado y Laredo, los de Santander señores Ruiz Rebollo y Alonso y el de Bilbao don Indalecio Prieto, acompañado de una Comisión de Santaña, para tratar de la solución del problema de la anchoa, que ha colocado a los pescadores del Cantábrico en una situación de tragedia y de hambre.

El señor Casares prometió llevar al Consejo, que se celebrará mañana viernes, este problema, expresando su deseo de que se llegue a una solución que resuelva rapidísi-

mamente este grave problema, que afecta a más de treinta mil familias.

Una Comisión de diputados nacionalistas vascos visitó en el despacho de ministros al jefe del Gobierno.

A la salida manifestaron que habían tratado con el señor Casares Quiroga de cuestiones de trabajo, con el fin de evitar hechos que, si se repiten, podrían originar conflictos que a todos interesa que no se produzcan.

El señor Casares prometió interesarse por cuanto le expusieron los diputados nacionalistas.

Sesión plenaria del Tribunal de Garantías

Madrid 4.—El Pleno del Tribunal de Garantías celebró esta mañana sesión plenaria, que duró desde las once hasta las dos de la tarde.

Los vocales mantuvieron un cambio de impresiones con carácter particular sobre el informe redactado por la Secretaría general del Tribunal, relativo a la reforma del alto organismo.

Este informe será remitido a la Comisión de Actas del Parlamento y al ministro de Justicia, bien entendido que con carácter particular.

El secretario añadió que se había suspendido la vista anunciada para

hoy del recurso de inconstitucionalidad contra la ley del Tribunal de Casación de Cataluña, ya que el procurador general de aquella región había desistido de la cuestión de competencia que dió motivo a la consulta de la Sala primera del Tribunal Supremo.

También se ha suspendido por enfermedad del letrado defensor señor Rosado Gil la vista anunciada para mañana del recurso de amparo interpuesto por el señor Moreno Calvo, contra la sanción moral impuesta por el Parlamento. En nombre de

éste asistirá a la vista el señor Galzarza.

Una aclaración del ex subsecretario de Trabajo

Madrid 4.—El ex subsecretario de Trabajo señor Ayats, refiriéndose a las manifestaciones hechas por el subsecretario de Gobernación a los periodistas en relación con el conflicto de obreros de ascensores y calefacción, ha manifestado que le interesa concretar lo siguiente: «Los obreros de ascensores y calefacción habían expresado su deseo de pertenecer al ramo de metalurgia. No obstante, habían sido clasificados entre los obreros de la construcción.

Así las cosas, el Jurado mixto de la construcción aprobó unas bases, en virtud de las cuales se concedían a los obreros enrolados en su jurisdicción la jornada de cuarenta y cuatro horas y diez céntimos por hora.

Los patronos del ramo de calefacción y ascensores formularon una consulta al ministerio de Trabajo respecto a si estas ventajas al-

canzaban ó no a los obreros de dicho ramo.

Se incoó el oportuno expediente; la sección correspondiente del ministerio informó en el sentido de que eran aplicables a dichos obreros tales ventajas. Pasó el expediente al Consejo de Trabajo, y éste informó en el sentido de que les era aplicable la jornada de cuarenta y cuatro horas; pero no los diez céntimos por hora.

La Dirección general se conformó con el informe del Consejo de Trabajo y el subsecretario también. Por lo tanto, no resulta bien informado el subsecretario de Gobernación al afirmar que, a pesar de los informes contrarios de todos los organismos del ministerio, el señor Ayats dió una resolución, dejando sin efecto aquellas ventajas.